

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN- MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA: NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA'S)

**SUBTEMA: APLICACIÓN DE LA NIA 320 MATERIALIDAD O IMPORTANCIA
RELATIVA EN UNA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA GEMINIS S, A EN EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
2018.**

AUTORAS:

Br. GEMA NORIET CERDA GUEVARA

Br. VALESKA JULIETH LARGAESPADA MACIS

Br. JESSENIA MARÍA LOHLOFFTZ D' TRINIDAD

TUTOR:

MSC. KATHERYN ESCOBAR OROZCO

MANAGUA, NICARAGUA 04 MARZO 2020



i. Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mi Dios que me ha permitido concluir con mis estudios universitarios, me concede el privilegio de cumplir con este sueño de coronar mi carrera, reconozco que sin Dios nada soy y separado de él nada podría lograr, y es gracias a su misericordia que logre mis metas, a mi madre que ha sido mi motor de inspiración para seguir luchando por alcanzar mis sueños y que ha luchado para sacarnos adelante, así mismos a mis maestros por guiarnos y por compartir el pan del saber durante de éstos años y sus consejos en momentos difíciles que nos ayudaron a continuar con nuestros estudios.

Gema Noriet Cerda Guevara



i. Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a mi Dios amado padre Redentor porque me ha dado la fortaleza y también la humildad para afrontar cada una de las situaciones de mi vida gracias por salir siempre a mi encuentro su amor es incomparable.

En memoria de mi querido padre tu amor por siempre me acompaña.

A mi madre por estar conmigo y demostrarme tu incondicional amor y apoyo todos los días aun en la distancia siempre pendiente mi.

A mis abuelitos y familia de gran estima y un gran pilar para mi gracias por el ánimo y siempre motivarme a dar lo mejor de mí.

Valeska Largaespada Macis



i. Dedicatoria

Este trabajo está dedicado primeramente a DIOS quien me dio la vida y la sabiduría para iniciar esta meta, quien me dio fuerzas para seguir adelante aunque muchas veces lo mire imposible, el que inquieto mi corazón para ver logrado este sueño. A mi hijo MATHIAS ALTAMIRANO quien ha sido la razón para seguir luchando para cumplir este logro. A mis padres y hermanos quienes fueron los que me apoyaron y creyeron en mí, A Allan quien fue mi apoyo incondicional como pareja y amigo que me animaba y siempre creyó en mí, a mis cuñadas por su apoyo y a los hermanos de la zona 20 por su apoyo y a todos aquellos que creyeron en mí para ver cumplido este sueño

Jessenia Lohlofftz



ii. Agradecimiento

En primer lugar le agradezco a mi padre celestial que me ha dado la vida, la fuerza y la sabiduría para poder concluir con éxito con esta carrera, Dios nunca me ha abandonado y siempre ha estado conmigo y me ha permitido cumplir mis metas, le doy gracias a mi familia : a mi madre y a mi hermano, especialmente a mi mamá que a pesar de ser madre soltera me ha sacado adelante y me ha brindado su apoyo incondicional y sus consejos de que nunca debo rendirme y, asimismo a mis maestros que nos han compartido de sus conocimientos y sus consejos para que seamos profesionales de éxito con valores éticos y morales para ejercer la profesión, también a mis amig@s que hemos compartido muchos momentos tanto difíciles como llenos de alegría pero siempre con una actitud positiva ante cada situación.

Reciban bendiciones de Dios hasta que sobreabunde en sus vidas.

Gema Noriet Cerda Guevara



ii. Agradecimiento

Agradecida con Dios autor y creador de todas las cosas que veo y aun las que no puedo ver, por permitir culminar mis estudios con su ayuda y por medio de su gracia lo he logrado, mi mayor fortaleza hasta la eternidad. Bendecida con su amor, confiando plenamente en sus promesas.

“El principio de toda sabiduría es venerar a Dios”

A mis maestros por su loable labor y transmitir sus conocimientos con calidad y su motivación a lo largo de mi formación profesional.

A mi docente tutor Katheryn Escobar por su buena y atenta disposición para guiarme durante la preparación de seminario.

A la docente Jenny Urbina por ser una maestra atenta y dispuesta a brindar su ayuda.

A mis compañeros personas de gran estima quienes siempre me demostraron su ayuda y fraterno apoyo a lo largo de estos años en mi carrera.

Valeska Largaespada Macis



ii. Agradecimiento

Le agradezco a padre celestial por las oportunidades y bendiciones que me brinda en todo este tiempo por darme la sabiduría y fuerzas necesarias para culminar mi carrera.

A mis padres y hermanos quienes me apoyaron a lo largo de este tiempo quienes me aconsejaban y animaban para seguir adelante

A ALLAN ALTAMIRANO quien me apoyo económicamente y psicológicamente en todo este tiempo por creer en mí y ser un esposo, amigo incondicional

A mi hijo MATHIAS ALTAMIRANO quien ha sido un motor para seguir luchando para brindarle lo mejor y me ha llenado de su dulce amor

A mis cuñadas que me brindaban consejos y me alentaban para seguir con este sueño

A los hermanos de la zona 20 quienes siempre me brindaban palabras y animaban para seguir creyendo que este sueño se haría realidad

Jessenia Lohlofftz



iii. Carta aval del tutor

Marzo 2020

Msc. Ada Ofelia Delgado Ruz

Directora del departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN- MANAGUA

Su despacho

Estimada Maestra Delgado:

Por medio de la presente, avalo el respectivo resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema general "*Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S)*" y subtema "*Aplicación del concepto de la nia 320 materialidad o importancia relativa en una auditoría a los estados financieros de la empresa Géminis S, A en el período terminado al 31 de diciembre 2018*" presentado por los bachilleres «**GEMA NORIET CERDA GUEVARA**» con número de carné «**14201157**», «**VALESKA JULIETH LARGAESPADA MACIS**» con número de carné «**14206360**», **JESSENIA MARÍA LOHLOFFTZ D' TRINIDAD** con número de carné **14207383**, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final del Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

MSC. KATHERYN ESCOBAR OROZCO

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

CC.: Archivo

iv. Resumen

La importancia relativa o materialidad es un punto de referencia e importante dentro de una auditoría y por ende un concepto fundamental dentro de las normas internacionales de auditoría y paralelo al proceso contable. En una auditoría se enfatiza en que los estados financieros reflejen la imagen fiel y estén libres incorrecciones materiales que afecten la percepción de éstos, proporcionando a su vez una adecuada información orientada a la toma de decisiones económicas razonablemente correctas, por ello el objetivo principal de este seminario es aplicar el concepto de importancia relativa o materialidad en los estados financieros de la empresa Géminis S,A durante el periodo 2018.

Para la realización del presente trabajo investigativo se seleccionó la Norma Internacional de Auditoría 320 “ Importancia relativa en la planificación y realización de una auditoría” que nos especifica la responsabilidad del auditor de aplicar el concepto de materialidad en una auditoría para poder determinar los procedimientos necesarios para verificar la razonabilidad de la información financiera y que presente la imagen real de la empresa en todos los aspectos materiales.

Esta investigación queda centrado la adecuada aplicación de la importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría financiera mediante un caso práctico con énfasis en una auditoría financiera realizada en la empresa Géminis S,A durante el período 2018, se hará la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto como la Norma lo establece, así como los niveles de materialidad para partidas y saldos que de acuerdo a los análisis financieros y del control interno resulten rubros sensibles para aplicar procedimientos de auditoría que comprueben su razonabilidad y que estén libres de errores materiales.



v. Índice

| | | |
|-------------|---|------------|
| i. | Dedicatoria..... | i |
| ii. | Agradecimiento..... | ii |
| iii. | Carta aval del tutor | iii |
| iv. | Resumen..... | iv |
| I. | Introducción | 1 |
| 1.1 | justificación | 3 |
| II. | Objetivos | 4 |
| 2.1 | Objetivo General:..... | 4 |
| 2.2 | Objetivos Específicos:..... | 4 |
| III. | Desarrollo del subtema | 5 |
| 3.1 | Aspectos fundamentales de la Auditoría | 5 |
| 3.1.1 | Concepto de auditoría | 5 |
| 3.1.2 | Objetivos de la auditoría | 6 |
| 3.1.3 | Tipos de auditoría | 7 |
| 3.1.4 | Etapas de auditoría..... | 10 |
| 3.1.5 | Importancia de la auditoría..... | 12 |
| 3.2 | Antecedentes y evolución Normas de Auditoría | 14 |
| 3.2.1 | Origen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGA'S)..... | 14 |
| 3.2.2 | Clasificación de las NAGA'S..... | 15 |
| 3.2.3 | Origen de las Normas Internacionales de Auditoría | 18 |
| 3.2.4 | Concepto de las NIA'S..... | 19 |
| 3.2.4.1 | ¿Quién las Emite? | 20 |
| 3.2.5 | Importancia de la aplicación de las NIA'S en el proceso de planificación, ejecución y cierre de una auditoría | 20 |
| 3.2.6 | Estructura de las NIA'S..... | 20 |
| 3.2.7 | Clasificación de las NIA'S | 21 |



| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.2.8 | Adopción y aplicación de las NIA'S en Nicaragua | 24 |
| 3.3 | Norma internacional de auditoría 320: Importancia Relativa o materialidad en la planificación y Realización de una auditoría | 24 |
| 3.3.1 | Alcance de esta NIA | 24 |
| 3.3.2 | Importancia relativa en el contexto de una auditoría | 24 |
| 3.3.3 | Objetivo | 26 |
| 3.3.4 | Definición | 26 |
| 3.3.5 | Requerimientos | 27 |
| 3.3.6 | Documentación | 28 |
| 3.3.7 | Importancia relativa y riesgo de auditoría | 28 |
| 3.4 | Concepto de Importancia Relativa o materialidad | 29 |
| 3.4.1 | ¿Cómo se calcula la materialidad? | 30 |
| 3.4.2 | Determinación de los Niveles de materialidad en una auditoría de estados financieros | 31 |
| 3.4.4 | Relación de la NIA 320 con la Norma Internacional de Auditoría 450 “Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de una auditoría” | 36 |
| 3.4.5 | Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría .. | 36 |
| 3.4.6 | El riesgo de auditoría en la determinación de la materialidad en los niveles de partidas y saldos en los estados financieros | 39 |
| IV. | Caso práctico | 42 |
| 4.1 | Introducción: | 42 |
| 4.2 | Objetivos del caso práctico: | 43 |
| 4.3 | Perfil de la empresa | 44 |
| 4.3.1 | Historia de la empresa | 44 |
| 4.3.2 | Visión y la misión | 44 |
| 4.3.3 | Objetivos estratégico | 44 |
| 4.3.4 | Valores | 45 |
| 4.3.5 | Estructura Organizacional | 45 |



| | |
|---|-----------|
| Aplicación de análisis vertical y razones financieras..... | 46 |
| Razones de endeudamiento | 50 |
| Razones de Actividad | 51 |
| Razones de Rentabilidad | 51 |
| Aplicación de la materialidad en los estados financieros tomados en su conjunto en la etapa de planificación..... | 53 |
| V. CONCLUSIONES | 70 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA | 71 |
| VII. ANEXOS | 73 |

I. Introducción

La materialidad o importancia relativa, es una herramienta que cada auditor debería implementar para lograr una mejor planeación y aplicación de una auditoría en una empresa. Este elemento hace que impedimentos como el poder supervisar cada una de las operaciones que realiza la entidad objetivo de la auditoría o la necesidad de optimizar recursos, puedan dejarse en cierta medida a un lado debido a su misma función a la hora de realizar una auditoría.

La gran diversidad de entidades que en la actualidad establecen parámetros de gran alcance en cuanto a la aplicación de normas y estándares que permitan a los usuarios tomar decisiones económicas acertadas y razonables obliga a los profesionales de la contabilidad a estar en constante actualización y capacitación para ello es fundamental adoptar y trabajar conjuntamente con Normas Internacionales de Auditoria (NIAs), Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), Manual de pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoria, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Y Servicios Relacionados.

Al respecto es importante resaltar que este seminario puntualiza la gran importancia de aplicar el concepto de materialidad mediante la determinación de un nivel o niveles apropiados en dos etapas o fases de la auditoria dentro de la Entidad GEMINIS S,A al igual ,planificación y ejecución de la auditoria de Estados Financieros, con el fin de reducir el riesgo hasta un nivel aceptablemente bajo, la probabilidad de que exista un error o conjunto de ellos que sean materiales, entendiendo que los errores materiales son aquellos que pueden llevar a un usuario informado y con cierto conocimiento a tomar una decisión económica equivocada, si esta fuese basada en los Estados Financieros examinados.

Los métodos utilizados son la revisión y aplicación de Normas Internacionales de Auditoria, dicha investigación pretende evaluar y considerar y aplicar los métodos existentes utilizados por el auditor y haciendo análisis de documentos e informes sobre esta materia, al igual que otros que tratan ciertas Normas paralelas a la anteriormente tratada como lo son ;NIA 200 Objetivos Globales del Auditor Independiente y la realización de la Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, NÍA 450 Evaluación de las



incorrecciones Identificadas durante la realización de una Auditoria ,libros electrónicos de la evolución de Normas Internacionales de Auditoria, también utilizamos páginas de internet que abordan el tema de importancia relativa.

La estructura de este seminario contiene siete capítulos. El capítulo I se basa en la introducción la cual comprende la recopilación de la metodología utilizada y la estructura de la presente investigación. .El capítulo II Objetivos estos mencionan la finalidad que se pretende alcanzar por medio del objetivo general, así como los específicos formulados y expresados de forma clara, detallada y orden lógico. El capítulo III Desarrollo del subtema presenta el desarrollo de la investigación esta parte central explica y abarca generalidades de las Normas Internacionales de Auditoria, también presenta las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, así como la amplia y clara presentación de la NIA 320 Importancia Relativa o Materialidad en la planificación y Ejecución de la Auditoria. El capítulo IV Caso práctico planificado, realizado y ejecutado hipotéticamente en una empresa ferretera. El capitulo V Conclusiones estas presentadas y orientadas al nivel de los objetivos de la investigación. El capítulo VI, Bibliografía presenta las referencias bibliográficas que se utilizaron para desarrollar la investigación. El capítulo VII, contiene anexos constituido por información adicional que soporta y sustenta la investigación realizada.

II. Justificación

El propósito de haber seleccionado este tema es que uno de los factores más importantes durante la planificación y ejecución de la auditoría es determinar la materialidad o importancia relativa por parte del auditor conlleva a que el Gobierno Corporativo de una entidad, obtenga el resultado esperado, dicha investigación pretende evaluar, considerar y aplicar los métodos utilizados por el auditor de acuerdo a su juicio profesional.

Una apropiada aplicación de la NIA 320 trae consigo beneficios entre los cuales tenemos;

- ✚ Diseña un marco de referencia para una auditoría eficiente.
- ✚ Detalla los lineamientos para determinar la materialidad de forma apropiada.
- ✚ Establece uniformidad en los porcentajes para cada rubro.
- ✚ Presentación e imagen fiel de los Estados Financieros en su conjunto.

La investigación permitirá presentar la correcta aplicación de niveles de materialidad para reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de que los Estados Financieros contengan incorrecciones debidas a fraudes o errores, y por ende que nos permita presentar la imagen fiel de los Estados Financieros.

El desarrollo de esta investigación es conveniente para futuros estudiantes en función de aporte académico e intelectual aportando al crecimiento profesional de la carrera de los estudiantes que pretendan argumentar a profundidad este tema, el cual sirva para aclarar dudas y sirva de base para aumentar sus conocimientos en auditoría.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General:

Aplicar la NIA 320 materialidad o importancia relativa en la planeación y ejecución en una auditoría a los estados financieros de la empresa Géminis S,A en el período terminado al 31 de diciembre 2018.

3.2 Objetivos Específicos:

- 3.2.1 Describir los antecedentes y generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S)
- 3.2.2 Explicar la determinación de la materialidad o importancia relativa en una auditoría de acuerdo con la NIA 320.
- 3.2.3 Presentar la correcta aplicación de la NIA 320 materialidad o importancia relativa en una auditoría de los estados financieros de la empresa Géminis S, A en el periodo 2018.

IV. Desarrollo del subtema

4.1 Aspectos fundamentales de la Auditoría

4.1.1 Concepto de auditoría

Inicialmente la auditoría se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose solamente a observar si los mismos eran exactos.

De acuerdo a Santillana, J.R(2004) el concepto de auditoría significa:

Verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones, se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. (p.2)

Según (American Accounting Association, 2014) conceptualiza la auditoría como:

Proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informático con las evidencias que le dieron origen, así como establecer una opinión del cumplimiento de las normas y leyes establecidas.

En otras palabras una auditoría es una evaluación de las diversas operaciones, procesos y controles de una empresa con el propósito de determinar si se cumplen las políticas, normas y leyes establecidas en la elaboración de los informes contables para verificar si se presentan de forma razonable emitiendo una opinión de acuerdo a la evidencia obtenida.

En referencia a la auditoría en una organización podemos hacer énfasis en que es un examen que se realiza de la información financiera, administrativa y operacional con base en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, fiscales y de las políticas y lineamientos establecidos por la entidad.

4.1.2 Objetivos de la auditoría

Los objetivos principales de la auditoría son:

- ✚ Emitir un diagnóstico sobre la situación actual de la información empresarial de la entidad, que permite determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fieles para la planeación y control, así como efectuar sugerencias que permitan mejorar las debilidades del control interno de la empresa.
- ✚ Evaluar las operaciones administrativas y financieros, verificando y determinando el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a las leyes y normas tanto internas como externas a fin de garantizar que las metas se cumplan eficientemente.
- ✚ Proporcionar a la dirección, estados financieros certificados por una organización independiente y un asesoramiento en materia de sistemas contables y financieros.
- ✚ Servir de punto de partida en las negociaciones para la compra venta de acciones de una empresa, pues la información auditada, garantiza mayor confiabilidad.
- ✚ Reducir y controlar riesgos accidentales por fraudes, errores y estafas y otras actuaciones anormales.

4.1.3 Tipos de auditoría

FIGURAS

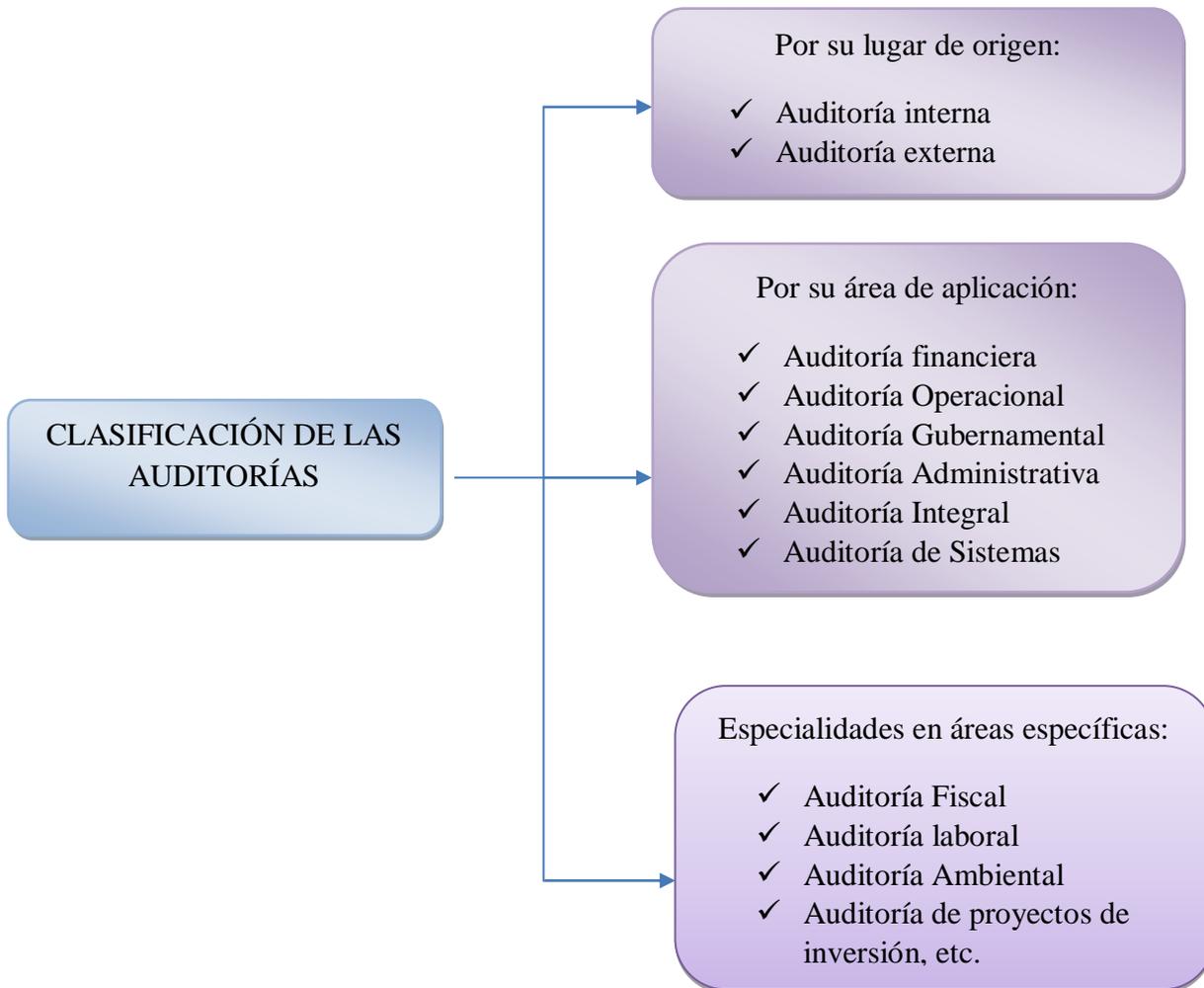


Figura 1. Clasificación de las auditorías

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a Riquelme (2017) nos explica los tipos de auditoría:

Auditoría Interna

El auditor interno no ejerce autoridad sobre quienes toman decisiones o desarrollan el trabajo operativo, el objetivo final es contar con un dictamen interno sobre las actividades de toda la empresa, que permita diagnosticar la actuación administrativa, operacional y funcional de empleados y funcionarios de las áreas que se auditan. Sus objetivos primordiales son:

Revisar la solidez y efectividad de los sistemas de contabilidad y financieros.

Verificar el cumplimiento de los planes, políticas y procedimientos administrativos implantados.

Vigilar la contabilización y salvaguarda de los activos.

Comprobar la eficiencia de los sistemas de información.

Recomendar, en su caso, mejoras a los procedimientos a los procedimientos administrativos.

Auditoría Externa

Es el examen o verificación de las transacciones y cuentas de los estados financieros correspondientes a un periodo, evaluando la conformidad o el cumplimiento de las disposiciones legales e internas, vigentes en el sistema de control interno contable; con el fin de emitir una opinión que determine que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Auditoría operativa

Revisión del sistema de control interno de una empresa por personas calificadas, con el fin de evaluar su eficacia e incrementar su rendimiento.

La auditoría operativa consiste en el examen de los métodos, los procedimientos y los sistemas de control interno de una empresa u organismo, público o privado; en definitiva, se fundamenta en analizar la gestión.

Auditoría Integral.

La auditoría integral consiste en la evaluación sistemática, multidisciplinaria e independiente del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización y la relación con su entorno, así como de sus operaciones internas, con el fin de proponer alternativas, para el logro más adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos. Esta modalidad de auditora se puede aplicar tanto en empresas privadas como a entidades gubernamentales con el fin de verificar su funcionamiento eficiente.

Auditoría gubernamental

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza en todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

Auditoría de sistemas de información

Con la evolución tecnológica que sea incrementado en gran medida en la actualidad. Los sistemas de información en las empresas han adquirido enorme importancia. Por ello resulta necesario organizarlos de manera eficiente para, posteriormente, auditarlos en forma periódica y así verificar su correcto funcionamiento.

Auditoría Fiscal

Consiste en verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista fiscal por medio de las direcciones de tesorerías de hacienda estatal y las tesorerías municipales.

Auditoría forense

La auditoría forense es una de las categorías que forman parte del área de la contabilidad. Por su parte un auditor forense se encarga de utilizar sus habilidades y conocimientos en aquellos casos en los que es necesario realizar una investigación financiera. Para ello, combinan sus competencias en contabilidad, auditoria e investigación para detectar información financiera irregular, actividad fraudulenta o negligencia comercial. El término forense alude al hecho de

que le material recopilado es apto para ser utilizado en un proceso judicial, en los juzgados o en tribunales ante juez.

4.1.4 Etapas de auditoría

(Escobedo Anzures, 2011) Nos describe las tres etapas de un proceso de auditoría:

El enfoque de auditoría debe estar diseñado para reunir las pruebas suficientes y apropiadas para apoyar el dictamen de auditoría de la manera más eficiente y eficaz. Por ello en una auditoría se desarrollan tres fases, iniciando con la planeación preliminar.

Actividades preliminares del trabajo:

En esta etapa de pre-planeación, el socio se asegura de que:

- ✚ Se haya obtenido la aceptación del cliente
- ✚ Se haya revisado los aspectos de control de calidad para el trabajo, incluyendo la revisión de la competencia del equipo que va a llevar la asignación y control del cumplimiento de los requisitos éticos, así mismo la revisión de los requisitos de independencia.

1. Etapa de planeación:

La planeación es la fase inicial del examen y consiste en determinar de manera anticipada los procedimientos que se van a utilizar, la extensión de las pruebas que se van a aplicar, los diferentes papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados y los recursos.

El estudio del control interno constituye la base para confiar o no en los registros contables y así determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Los componentes claves de la planificación son:

- ✚ Identificar el alcance del trabajo
- ✚ Desarrollar una estrategia de auditoría, teniendo en cuenta el alcance del trabajo.
- ✚ Conocer el negocio y el entorno normativo en el que opera la entidad
- ✚ Determinar los objetivos de información, el calendario o programa de auditoría y la naturaleza de la comunicación requerida.

-
- ✚ Cuestiones relacionadas con la dirección de la auditoría incluyendo el establecimiento preliminar de materialidad, la revisión preliminar de riesgos incluyendo el riesgo de fraude, la revisión preliminar de control interno, incluido en entorno de control y el proceso adoptado por la entidad para identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos.
 - ✚ Desarrollar con base a lo anterior, el plan general de auditoría detallando la naturaleza, el programa de auditoría y alcance de los procedimientos de auditoría que se van a llevar a cabo con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, la naturaleza de las pruebas que se van a adoptar, los procedimientos que se realicen al nivel de aseveración y la adaptación de los programas y cédulas de auditoría a las necesidades específicas.
2. Etapa de ejecución: En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan errores, si los hubiere, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos.

Los componentes claves de esta fase son los siguientes:

- ✚ La realización de las pruebas de los controles y las pruebas sustantivas sobre las transacciones y saldos, incluyendo los procedimientos analíticos y sustantivos para obtener evidencia suficiente y adecuada para que el equipo de trabajo pueda llegar a conclusiones razonables sobre las cuales se basa el dictamen de auditoría.
 - ✚ Evaluación de los supuestos significativos utilizados en la medición del valor razonable
 - ✚ La identificación de partes relacionadas y la obtención de pruebas suficientes y adecuadas de auditoría en materia de medición y la divulgación de transacciones con partes relacionadas.
 - ✚ La documentación de la naturaleza, el programa y el alcance de los procedimientos de auditoría realizados, así mismo los resultados y las conclusiones alcanzadas de la evidencia de auditoría obtenida.
3. Etapa de cierre de auditoría (Elaboración del Informe)

La última fase de auditoría es la elaboración del informe, para lo cual el auditor habrá acumulado la suficiente evidencia, debidamente respaldada en los papeles de trabajo.

El informe de auditoría debe contener a lo menos :

1. Dictamen sobre los estados financieros o del área administrativa auditada.
2. Informe de evaluación de las fortalezas y debilidades de la estructura del control interno de la entidad.
3. Conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo de auditoría.
4. Se deben detallarse en forma clara y sencilla los hallazgos encontrados.

En esta fase también se analizan las comunicaciones que se dan entre la entidad auditada y los auditores.

4.1.5 Importancia de la auditoría

De acuerdo a (RBH GLOBAL, 2019) la auditoría juega un papel de gran relevancia en las empresas debido a que:

Al principio la auditoría era una medida orientada a identificar el fraude. Sin embargo, con el tiempo esta visión cambio. Hoy es una herramienta muy utilizada para controlar el paralelismo de la empresa con la estrategia propuesta por la administración y asegurar así un adecuado funcionamiento del área financiera y administrativa. La auditoría no es sólo un requisito a cumplir, es un proceso que ayuda a que los miembros de una empresa terminen de entender su sistema de calidad e inicien acciones de mantenimiento y/o mejora si fuese necesario.

Gracias a las auditorías se pueden identificar los errores cometidos en la organización. Así, se puede enmendar a tiempo cualquier fallo en la ejecución de la estrategia, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto en la empresa.

La auditoría como método para detectar incidencias y ahorrar costes, la mayoría de empresas pequeñas no tiene la obligación de hacer auditorías y no le dan importancia. Pero una auditoría puede ayudar a éstas a optimizar sus operaciones y lograr importantes ahorros de costes.

Una auditoría puede facilitar a las empresas el establecimiento de medidas para lograr un buen control financiero y de gestión. Al realizar un análisis del balance se pueden identificar con claridad aquellas situaciones que constituyen un riesgo y lo que podría ser una oportunidad

financiera. Además, al realizar un análisis de la cuenta de resultados se pueden planificar algunas estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad.

Es necesario realizar una auditoría cuando existen evidencias de gastos excesivos, incumplimiento de proyectos, quejas de los clientes, alta rotación de recursos humanos y cuando los resultados se alejan de los que la empresa espera. Se recomienda hacer una auditoría al menos una vez al año. De esa forma se logrará un mejor control sobre los procesos de gestión en la misma, permitiendo un crecimiento ordenado que garantice su sostenibilidad a largo plazo.

Se pueden realizar auditorías contratando a empresas externas. De esta forma, se asegura una auditoría objetiva que permita identificar en la organización los principales riesgos que deberían resolverse y afinar así las estrategias para lograr que se ajusten a lo que se espera.

Según (Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales (CIBEI), 2019) nos refiere a que:

La auditoría contribuye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras que son vulnerables en la empresa.

Existen otros motivos que nos pueden ayudar a comprender mejor el valor de las auditorías. Algunos pueden ser:

- ✚ Tener una fecha concreta en la que tener realizadas todas las mejoras y no ir postergándolas en el tiempo.
- ✚ La motivación, porque, aunque la gente se suele asustar frente a una auditoría, no hay nada más motivador que superarla. Que alguien externo y objetivo reconozca el trabajo bien hecho, refuerza la confianza y la motivación del grupo de trabajo.
- ✚ El reconocimiento, ya que, si la empresa que realiza la auditoría tiene nombre en el sector, superar una auditoría será un reconocimiento para la empresa en la que se realiza, así como un valor añadido que mostrar a los clientes.

La auditoría tiene como objetivo la emisión de un informe que contenga la opinión del auditor acerca de los Estados Financieros revisados. Dicho informe u opinión sirve para que cualquier persona interesada tenga una base de información fiable e independiente acerca de la verdadera situación de la empresa.

La información que contiene la opinión de los auditores puede ser útil para toda persona o entidad vinculada de alguna forma a la empresa auditada: proveedores (interesados en conocer la liquidez de la empresa que asegure el cobro de sus ventas), los Bancos (interesados en su solvencia y su nivel de endeudamiento por recursos ajenos), los accionistas o posibles accionistas (interesados por los dividendos o rendimientos a obtener de su inversión), clientes, empleados, directivos, etc.

4.2 Antecedentes y evolución Normas de Auditoría

4.2.1 Origen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGA'S)

Las NAGA, inicia en los Boletines emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948 aproximadamente. En 1972 fue creado el Auditing Standards Committee (Comité de Normas de Auditoría), cuyos pronunciamientos se denominan Statements on Auditing Standards-SAS (Declaraciones sobre Normas de Auditoría), de los cuales el número 1, publicado en noviembre de 1973, bajo el título Codification of Auditing Standards and Procedures (Codificación de Normas y Procedimientos de Auditoría).

Estas declaraciones son interpretaciones de las normas de auditoría generalmente aceptadas NAGA que tienen obligatoriedad para los socios del American Institute of Certified Public Accountants AICPA (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados), pero se han convertido en estándar internacional, especialmente en nuestro continente. Las Declaraciones de Normas de Auditoría son emitidas por la Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standard Board ASB). Da una guía a los auditores externos sobre el impacto del control interno en la planificación y desarrollo de una auditoría de estados financieros de las empresas, presentando como objetivos de control la información financiera, la efectividad y

eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de regulaciones, que se desarrolla en los componentes de ambiente de control, valoración de riesgo, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

4.2.2 Clasificación de las NAGA'S

Según Miller (2005) define a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas como:

El conjunto de normas con las que debe trabajar en el examen de evaluación el auditor externo en el proceso de auditoría, para ello menciona claramente la 10 normas de trabajo de las NAGAS dividiendo en 3 grandes grupos: normas generales, de ejecución del trabajo y normas para emitir el informe.

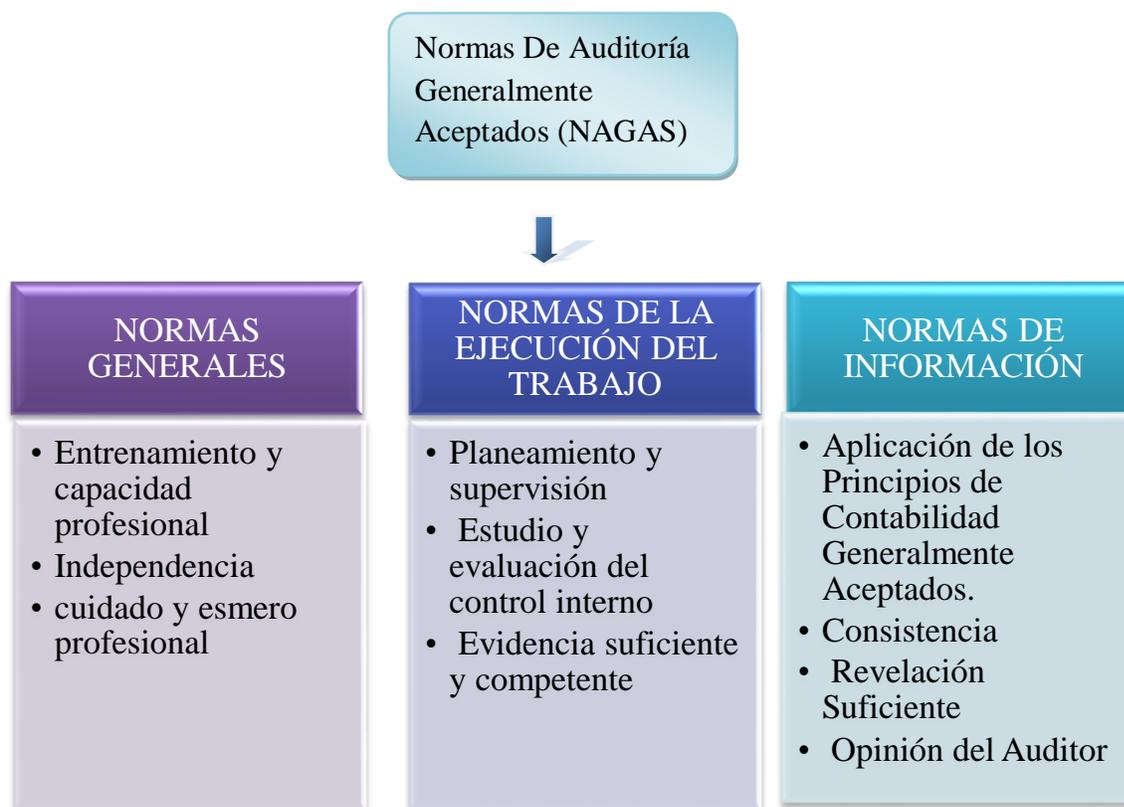


Figura 2. Clasificación de las NAGAS

Fuente: Elaboración propia

Normas Generales

1. Entrenamiento y capacidad profesional: Como se aprecia de esta norma, no sólo basta ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.

2. Independencia: El auditor debe mantener una actitud mental independiente y una aptitud de imparcialidad de criterio. Los juicios que formula deben basarse en elementos objetivos de la situación que examina. El auditor actúa como juez del trabajo realizado por las personas que preparan los estados financieros. La mayor amenaza que tiene un auditor en la práctica profesional en cuanto a su independencia de criterio es que, frecuentemente, son los directores de las empresas cuyas decisiones e informes el auditor debe juzgar y sobre los cuales debe opinar, los que lo eligen lo retienen o reemplazan a su exclusiva discreción.

3. Cuidado o esmero profesional: Esta norma requiere que el auditor independiente desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida. La diligencia profesional impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y al informe. El ejercicio del cuidado debido requiere una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen.

Normas de Ejecución del Trabajo

4. Planeamiento y supervisión: La auditoría debe planificarse adecuadamente y el trabajo de los asistentes debe ser supervisado apropiadamente. La auditoría de estados financieros requiere de una operación adecuada para alcanzar totalmente los objetivos de la forma más eficiente. La designación de auditores externos por parte de la empresa se debe efectuar con la suficiente anticipación al cierre del periodo material del examen, con el fin de permitir el adecuado planeamiento de trabajo del auditor y la aplicación oportuna de las normas y procedimientos de auditoría. Por su Parte, la supervisión debe ejercerse en las etapas de planeación, ejecución y

terminación del trabajo. Debe dejarse en los papeles de trabajo evidencia de la supervisión ejercida.

5. Estudio y evaluación del control interno: La segunda norma sobre la ejecución del trabajo indica se debe llegar al conocimiento o comprensión del control interno del cliente como una base para juzgar su confiabilidad y para determinar la extensión de las pruebas y procedimientos de auditoría para que el trabajo resulte efectivo. El control interno es un proceso desarrollado por todo el recurso humano de la organización, diseñado para proporcionar una seguridad razonable de conseguir eficiencia y eficacia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al ente.

6. Evidencia suficiente y competente: Debe obtenerse suficiente evidencia mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros auditados. Una evidencia será insuficiente, por ejemplo, cuando no se ha participado en una toma de inventarios, no se confirmó las cuentas por cobrar, etc.”.

Normas de Información o Preparación del Informe

7. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: La primera norma relativa a la rendición de informes exige que el auditor indique en su informe si los estados financieros fueron elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. El término "principios de contabilidad " que se utiliza en la primera norma de información se entenderá que cubre no solamente los principios y las prácticas contables sino también los métodos de su aplicación en un momento particular. No existe una lista comprensiva de PCGA pues en la contabilidad son aceptados tanto principios escritos como orales. Esta segunda norma requiere no de una aseveración del auditor, sino de su opinión sobre si los estados financieros están presentados de acuerdo con tales principios.

8. Consistencia: El informe debe identificar algunas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el periodo actual con relación al periodo precedente. El dictamen debe expresar si tales principios han sido observados consistentemente en el periodo

cubierto por los estados financieros, pues los cambios de Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados afectan la comparabilidad de los estados financieros. Por ejemplo: en el cambio de uso del método UEPS por el PEPS para costear inventario o un cambio de método de depreciación de línea recta al de saldos decrecientes para todos los activos de determinado tipo, si se verifican en periodos diferentes.

9. Revelación Suficiente: Las revelaciones informativas de los estados financieros se considerarán razonablemente adecuadas, salvo que se especifique lo contrario en el informe.

10. Opinión del Auditor: El contendrá una expresión de opinión referente a los estados financieros tomados en conjunto o una aclaración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, se indicarán los motivos. En los casos en que el nombre de auditor se relacione con los estados financieros, el informe incluirá una indicación clara del tipo de trabajo y del grado de responsabilidad que va a asumir.

Las 10 normas establecidas por el American Instituto Of Certified Public Accountants incluyen términos subjetivos de medición como los siguientes: Planeación adecuada, suficiente conocimiento del control interno, evidencia suficiente y competente, y revelación adecuada. Para decidir en cada trabajo de auditoría qué es adecuado, suficiente y competente es necesario ejercer el juicio profesional.

4.2.3 Origen de las Normas Internacionales de Auditoría

Según (López & Correa Gutiérrez, 2016) nos señala que:

Las Normas Internacionales de Auditoría nacieron en los años 70 como fruto del esfuerzo de unificación y estandarización de las metodologías de auditoría, entonces guiadas por los estándares de auditoría generalmente aceptados Normas de Auditoria Generalmente Aceptados (NAGAS); siglas en ingles GAAS: Generally Accepted Auditing Standards), principalmente en los Estados Unidos (US-GAAS) y en el Reino Unido (UK-GAAS).

Para entender plenamente las NIA'S y poderlas aplicar con efectividad, es importante conocer como han ido cambiando, históricamente se distinguen tres esquemas de auditoría:

Inicialmente fue entendida como revisión (comprobación al 100%), las cuales generalmente se basaron en ensayo y error, en una relación de confianza entre el propietario y el auditor.

Las prácticas de atestación se basaron en el muestreo selectivo (estadístico y no estadístico).

Las prácticas de aseguramiento se basan en la administración de riesgos (principalmente de negocio) en una relación de dependencia entre auditor y auditado en aras del interés público.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados se emite para facilitar la comprensión de los objetivos y procedimientos de operación del Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC) y el alcance y autoridad de los documentos emitidos por ese Comité El prefacio fue aprobado por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para su publicación en Julio de 1994.

El consejo de IFAC ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC) para desarrollar y emitir, a nombre del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados. IAPC cree que la emisión de dichas normas y declaraciones mejorará el grado de uniformidad las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo.

Las normas de auditoría son medidas establecidas por la profesión y por la ley, que instauran la calidad, los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en la auditoría. Las nuevas normas internacionales, resultado del Proyecto Claridad, el cual ha realizado una revisión sustancial de las normas para alcanzar una mayor claridad y ajustar la estructura de las mismas para facilitar su adecuación a diferentes países alrededor del mundo, están vigentes desde el 15 Diciembre de 2009, establecidas y aclaradas por la profesión contable en los Estados Unidos para el desarrollo de auditorías de estados financieros.

4.2.4 Concepto de las NIA'S

Según el comité International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB) de la International Federation of Accounts (IFAC), se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

Las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA o ISA, por sus siglas en inglés, se refieren a estándares o reglas profesionales que tratan con las responsabilidades del auditor al realizar la inspección o auditoría financiera de la información suministrada por una entidad económica.

4.2.4.1 ¿Quién las Emite?

Estas normas son emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC) o Federación Internacional de Contadores a través de la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) o Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Organismos que revisan, mejoran y avalan constantemente cada una de estas normas, guiando su evolución y mejorando el proceso en general.

4.2.5 Importancia de la aplicación de las NIA'S en el proceso de planificación, ejecución y cierre de una auditoría

- ✚ Mediante estas normas el profesional ejecuta eficazmente el encargo de auditoría.
- ✚ Indican los procedimientos que debe seguir el auditor en el desarrollo de la auditoría
- ✚ Proporcionan un criterio de orden para desarrollar los procedimientos sustantivos y analíticos para obtener suficiente evidencia para sustentar su opinión.
- ✚ Indican los principios y objetivos del auditor que orientan el planeamiento y la evaluación de riesgos, al proporcionar conceptos relacionados a la evaluación de riesgos debido a fraude o error y como dar respuesta a ellos.
- ✚ Muestran la evidencia que debe obtener el auditor para poder emitir la opinión en el informe de auditoría, la cual según la norma deber ser suficiente y apropiada para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Este conjunto de estándares son los requerimientos que van guiando al auditor para poder realizar un encargo de auditoría con calidad y que satisfaga las expectativas de sus clientes, de ahí su relevancia al considerarse normas internacionales de aplicabilidad por los auditores que dan uniformidad a los dictámenes que emita el auditor.

4.2.6 Estructura de las NIA'S

El proyecto comprende 36 normas de auditoría clarificadas y la norma de calidad (ISQC) que están organizadas en secciones separadas que permiten entender la norma completamente y que

el auditor desarrolle la auditoría apropiadamente mejorando la credibilidad de la información financiera y la calidad del trabajo de auditoría. Además establecen los objetivos generales del auditor cuando conduce una auditoría de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, y cada norma presenta un objetivo específico estableciendo la obligación del auditor en relación a dichos objetivos, mediante la presentación de requisitos en cada norma. Buscando un mayor entendimiento y claridad las normas presentan: introducción, objetivos, definiciones, requisitos, y material de aplicación y otro material explicativo.

4.2.7 Clasificación de las NIA'S

A continuación se presentan las Normas Internacionales de Auditoría:

Tabla 1:

Clasificación de las NIA'S

| | | | |
|--|----------|----------------|--|
| PRINCIPIOS RESPONSABILIDADES GLOBALES | Y | NIA 200 | Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría |
| | | NIA 210 | Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría |
| | | NIA 220 | Control de calidad para una auditoría de Estados Financieros. |
| | | NIA 230 | Documentación de auditoría. |
| | | NIA 240 | Responsabilidad del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros. |
| | | NIA 250 | Consideraciones de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros. |
| | | NIA 260 | Comunicación con los encargados del gobierno corporativo. |
| | | NIA 265 | Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la administración. |

| | | |
|--|-------------------------------|---|
| PLANIFICACIÓN, RIESGOS Y RESPUESTAS | NIA 300 | Planeación de una auditoría de estados financieros |
| | NIA 315 | Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno. |
| | NIA 320 | Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría. |
| | NIA 330 | Respuesta del auditor a los riesgos evaluados. |
| | NIA 402 | Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que usa una organización de servicios. |
| | NIA 450 | Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría. |
| | EVIDENCIA DE AUDITORÍA | NIA 500 |
| NIA501 | | Evidencia de auditoría: consideraciones específicas para partidas relacionadas. |
| NIA 505 | | Confirmaciones externas |
| NIA 510 | | Trabajos iniciales de auditoría- saldos iniciales |
| NIA 520 | | Procedimientos analíticos |
| NIA 530 | | Muestreos de auditoría |
| NIA 540 | | Auditoría de estimaciones contables, incluyendo estimaciones contables del valor razonable y revelaciones relacionadas. |
| NIA 550 | | Partes relacionadas |
| NIA 560 | | Hechos posteriores |
| NIA 570 | | Negocio en marcha |
| UTILIZACIÓN DEL TRABAJOS REALIZADOS POR OTROS | NIA 580 | Declaraciones escritas |
| | NIA 600 | Consideraciones especiales: auditoría de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los componentes) |

| | | |
|---|---------|--|
| | NIA 610 | Uso del trabajo de auditores internos |
| | NIA 620 | Uso del trabajo de un experto |
| CONCLUSIONES DE INFORME DE AUDITORÍA | NIA 700 | Formación de una opinión e informe sobre estados financieros |
| | NIA 705 | Modificaciones de la opinión en el informe de auditor independiente |
| | NIA 706 | Párrafo de énfasis sobre asuntos y párrafos de “otros asuntos “en el informe del auditor independiente. |
| | NIA 710 | Información comparativa. Cifras correspondientes y estados financieros comparativos. |
| | NIA 720 | La responsabilidad del auditor en relación a otra información en documentos que contienen estados financieros auditados. |
| CONSIDERACIONES ESPECIALES | NIA 800 | Consideraciones especiales: Auditoría de estados financieros preparados de acuerdo con un marco para propósitos especiales. |
| | NIA 805 | Consideraciones especiales: Auditoría de un estado financiero individual y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero. |
| | NIA 810 | Compromisos para informar sobre estados financieros resumidos. |
| | NICC 1 | Control de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de información financiera histórica y otros compromisos de seguridad y servicios relacionados. |

Fuente: Material de apoyo tomado del blog:(AUDITOOL " Red global de conocimientos en auditoría y control interno, 2014)

4.2.8 Adopción y aplicación de las NIA'S en Nicaragua

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua fue establecido en abril de 1959 y es miembro del AICPA desde junio de 1996. Es un organismo no gubernamental establecido por decreto del poder ejecutivo.

Este organismo profesional es el encargado de la emisión de las normas de auditoría en el país. En junio de 2003 decidió que adoptaría como estándares para el ejercicio de la actividad profesional de auditoría las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a entes que no se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia Bancos, quien dictó su propio ordenamiento normativo en el mes de diciembre del mismo año. Desde enero de 2004 ambas normativas se encuentran vigentes.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), adoptó las NIA emitidas por el IAASB y declaró que, a partir de 2007 y hasta el 2008, se logrará la convergencia.

4.3 Norma internacional de auditoría 320: Importancia Relativa o materialidad en la planificación y Realización de una auditoría

Según (Federación Internacional de Contadores (IFAC), 2016), en el manual de pronunciamientos de control de calidad, auditoría, revisión y otros encargos de auditoría de aseguramiento y servicios relacionados:

4.3.1 Alcance de esta NIA

1. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. La NIA 450 explica el modo de aplicar la importancia relativa para evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas sobre la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros.

4.3.2 Importancia relativa en el contexto de una auditoría

2. Los marcos de información financiera a menudo se refieren al concepto de importancia relativa en el contexto de la preparación y presentación de estados financieros. Aunque dichos marcos de información financiera pueden referirse a la importancia relativa en distintos términos, por lo general indican que:

-
- ✚ Las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros;
 - ✚ los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados por la magnitud o la naturaleza de una incorrección, o por una combinación de ambas; y
 - ✚ los juicios sobre las cuestiones que son materiales para los usuarios de los estados financieros se basan en la consideración de las necesidades comunes de información financiera de los usuarios en su conjunto. No se tiene en cuenta el posible efecto que las incorrecciones puedan tener en usuarios individuales específicos, cuyas necesidades pueden ser muy variadas.
3. Dichas indicaciones, si están presentes en el marco de información financiera aplicable, proporcionan al auditor un marco de referencia para determinar la importancia relativa a efecto de la auditoría. Si el marco de información aplicable no incluye una indicación sobre el concepto de importancia relativa, las características mencionadas en el apartado 2 proporcionan al auditor dicho marco de referencia.
 4. La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. En este contexto, es razonable que el auditor asuma que los usuarios:
 - a) tiene un conocimiento razonable de la actividad económica y empresarial, así como de la contabilidad y están dispuestos a analizar la información de los estados financieros con una diligencia razonable;
 - b) comprenden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan teniendo en cuenta los niveles de importancia relativa;
 - c) son conscientes de las incertidumbres inherentes a la determinación de cantidades basadas en la utilización de estimaciones y juicios, y en las consideraciones de hechos futuros; y
 - d) toman decisiones económicas razonables basándose en la información contenida en los estados financieros.

-
5. El auditor aplica el concepto de importancia relativa tanto en la planificación y ejecución de la auditoría como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre dicha auditoría y, en su caso, del efecto de las incorrecciones no corregidas sobre estados financieros, así como en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría (ref.: Apartado A1)
 6. Al planificar la auditoría, el auditor realiza juicios sobre la magnitud de las incorrecciones que se consideran materiales. Estos juicios sirven de base para:
 - a) la determinación de la naturaleza, el momento de realización y extensión de los procedimientos de valoración del riesgo;
 - b) la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material; y
 - c) la determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.

La importancia relativa determinada al planificar la auditoría no establece necesariamente una cifra por debajo de la cual las incorrecciones no corregidas, individualmente o de forma agregada, siempre se considerarán inmateriales. El auditor puede considerar materiales algunas incorrecciones aunque sean inferiores a la importancia relativa, atendiendo a las circunstancias relacionadas con dichas incorrecciones. Aunque no sea factible diseñar procedimientos de auditoría para detectar incorrecciones que pueden ser materiales sólo por su naturaleza, al evaluar su efecto en los estados financieros, el auditor tiene en cuenta no sólo por su naturaleza, al evaluar su efecto en los estados financieros, el auditor tiene en cuenta no sólo la magnitud de las incorrecciones no corregida sino también su naturaleza y las circunstancias específicas en las que se han producido.

4.3.3 Objetivo

8. El objetivo del auditor es aplicar el concepto de importancia relativa de una manera adecuada en la planificación y ejecución de una auditoría.

4.3.4 Definición

9. A efectos de las NIA'S, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecidas para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel

adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

4.3.5 Requerimientos

4.3.5.1 Determinación de la importancia relativa para los estados financieros y para la ejecución del trabajo, al planificar la auditoría.

10. Al establecer la estrategia global de auditoría, el auditor determinará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Si las circunstancias específicas de la entidad, hubiera algún tipo o tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar que, en caso de contener incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, cabría razonablemente prever, que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, el auditor determinará también el nivel o los niveles de importancia relativa a aplicar a dichos tipos concretos de transacciones, saldos contables o información a revelar. (Ref. Apartado A2-A11)

11. El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, al momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría. (Ref. .Apartado A12)

4.3.5.2 Revisión a medida que la auditoría avanza

12. El auditor revisará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto (y, en su caso, el nivel o los niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones concretas, saldos contables o información a revelar) en el caso de que disponga, durante la realización de la auditoría de información que de haberla tenido inicialmente le hubieran llevado a determinar una cifra (o cifras) diferentes. (Ref. Apartado A13)

13. Si el auditor concluye que es adecuada una importancia relativa inferior a la determinada inicialmente para los estados financieros tomados en su conjunto (y en su caso, el nivel o niveles

de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o revelaciones a informar), determinara si es necesario revisar la importancia relativa de ejecución del trabajo, y si en la naturaleza, el momento de realización, y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores inicialmente establecidos siguen siendo adecuados.

4.3.6 Documentación

14. El auditor incluirá en la documentación de auditoría las siguientes cifras y los factores tenidos en cuenta para su determinación:

- a) Importancia relativa para los estados financieros tomados en su conjunto;
- b) Cuando resulte aplicable, el nivel o niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar (véase el apartado 10)
- c) Importancia relativa para la ejecución del trabajo (véase apartado 11)
- d) Cualquier revisión de las cifras establecidas en (a) – (c) a medida que la auditoría avanza (véase apartado 12-13)

4.3.7 Importancia relativa y riesgo de auditoría

La norma nos refiere que:

A1. En la realización de una auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor consisten en obtener una seguridad razonable de que dichos estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, permitiendo al auditor, por tanto, expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; e informar sobre los estados financieros y realizar las comunicaciones que establecen las NIA'S, de conformidad con los hallazgos del auditor.

El auditor alcanza seguridad razonable mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable bajo. El riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales.

El riesgo de auditoría es una función de riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. La importancia relativa y el riesgo de auditoría se tiene en cuenta a lo largo de la auditoría, en especial al:

- a) Identificar y valorar los riesgos de incorrección material;
- b) Determinar la naturaleza , el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores;
- c) Evaluar el efecto de las incorrecciones no corregidas, en su caso, sobre los estados financieros y en la formación de una opinión a expresar en el informe de auditoría.

4.4 Concepto de Importancia Relativa o materialidad

(González Jiménez, 2015) nos dice que el marco conceptual de información financiera menciona la importancia relativa en diferentes términos, para efectos de las normas de auditoría, la materialidad se explica, en general, como:

Los errores, incluyendo omisiones, se consideran importantes si, individualmente o en forma acumulada, podrían de manera razonable influir sobre las decisiones económicas que los usuarios toman, basadas en los estados financieros.

Los juicios acerca de la importancia relativa son hechos a la luz de las circunstancias que rodean a los estados financieros y se ve afectada por el tamaño o la naturaleza de un error, o una combinación de ambos.

En auditoría, la materialidad es el grado de error a partir del cual se considera que la imagen fiel de las cuentas está distorsionada. Pero, en el desarrollo del trabajo de auditoría es prácticamente imposible revisar todas y cada una de las operaciones que realiza la empresa auditada, por lo que tampoco se pueden detectar la totalidad de los errores existentes. Para conseguirlo, el coste y la prolongación en el tiempo de los trabajos deberían ser de tal magnitud que implicaría que su ejecución fuera inviable. Así pues, para realizar la auditoría aplicando de forma eficaz los recursos y asegurar que los errores no detectados no sean significativos (eso es, minimizando el riesgo de emitir una opinión de auditoría errónea), el auditor necesita establecer un nivel de importancia relativa o error tolerable, de forma que le permita efectuar una selección de las operaciones a verificar.

Según el portal (Auditoría & Co, 2014) la importancia relativa se interpreta en términos de un usuario razonable, dado que al valorar una incidencia detectada durante el trabajo de auditoría, se evalúa si tal error puede afectar a las decisiones económicas de los usuarios de las cuentas (a los cuales se les supone que poseen una comprensión básica y razonable de las cuentas y tienen una buena aptitud para examinar la información contenida en las cuentas), dado que toman decisiones económicas basándose en la información de dichos estados financieros.

En otras palabras la Materialidad o importancia relativa es la cifra o cifras determinadas por el auditor que señalan las posibles incorrecciones o errores materiales en los estados financieros en su conjunto y en determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. Tal cifra es el resultado de la base, por ejemplo utilidades antes de impuestos, por el porcentaje, por ejemplo 5 a 10% y puede influenciar la toma de decisiones de los usuarios.

En resumen la importancia relativa es un monto determinado por el auditor que representa el error máximo que pueden presentar los Estados Financieros de una compañía presentados en su conjunto, esto significa que los montos iguales o mayores a este monto son importantes para los usuarios de la información financiera.

4.4.1 ¿Cómo se calcula la materialidad?

Siguiendo lo que señala la NIA 320 (IFAC, 2011), la determinación de la importancia relativa es un asunto que requiere de la aplicación del juicio profesional por parte el auditor en la valoración de diversos factores cuantitativos y cualitativos. Para efectos prácticos, normalmente el ejercicio de ese juicio profesional finalmente se resume en la aplicación de un porcentaje a una referencia seleccionada para establecer la materialidad para los estados financieros en su conjunto. Así, por ejemplo, el auditor puede seleccionar el total de activos, el total patrimonio, o bien, las ventas netas como referentes y aplicarles un determinado porcentaje para establecer la materialidad global para los estados financieros como un todo.

Un procedimiento que se utiliza en auditoria para responder a los riesgos de incorrecciones materiales consiste en establecer los niveles de materialidad para los estados financieros en conjunto, lo mismo que para cada una de las partidas de estos Señala esta norma que los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en consideración las circunstancias en que

ocurren y están condicionados por la naturaleza y por la magnitud de una incorrección, o bien por la combinación de ambos factores.

Desde una perspectiva más práctica, para Mendoza (2009), la materialidad consiste en establecer una medida de tolerancia a errores o desviaciones que puedan existir y no sean detectados por la auditoría, con el fin de minimizar el riesgo de expresar una opinión sin salvedad sobre estos estados financieros que contienen errores importantes. El auditor realiza valoraciones acerca de las magnitudes de las incorrecciones que deberían considerarse como materiales, durante las etapas de planificación y de ejecución de la auditoría (NIA 320, IFAC, 2011).

En ambas fases, el auditor formula juicios acerca de la materialidad que le sirven para establecer la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos para la valoración del riesgo, para identificar riesgos de incorrección material y para determinar la naturaleza, la oportunidad y la extensión de los procedimientos de auditoría que deberá ejecutar posteriormente. Durante la ejecución de la auditoría, esos juicios también le sirven al auditor para evaluar el efecto de las representaciones erróneas no corregidas al formarse su opinión sobre los estados financieros.

En resumen la selección de la referencia y del porcentaje por aplicar es un asunto de criterio profesional, basado en la experiencia en la ejecución de otras auditorías de compañías similares y en la apreciación sobre las valoraciones sobre la importancia relativa que podrían formular diferentes usuarios de la información financiera, entre otros criterios.

4.4.2 Determinación de los Niveles de materialidad en una auditoría de estados financieros

4.4.2.1 Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto

El auditor determina la materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto para propósitos de determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de evaluación de riesgos, identificar y evaluar los riesgos de errores materiales, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

Para determinar la materialidad, el auditor utiliza dos juicios críticos de auditoría: el primero es seleccionar un *Benchmark*, y el segundo es determinar un porcentaje de medida razonable.

4.4.2.1.1 *Benchmark* para determinar la materialidad

Con frecuencia se aplica un porcentaje de *Benchmark* como punto de partida en la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto. Los factores que pueden afectar la identificación de un *Benchmark* adecuado pudieran ser los siguientes:

- ✦ Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos).
- ✦ Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención.
- ✦ La naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad.
- ✦ La estructura accionaria de la entidad y la forma de cómo se financia.
- ✦ La volatilidad relativa del *Benchmark*.

Algunos ejemplos en la selección apropiada de un *Benchmark* son los siguientes:

- ✦ Las entidades comerciales que operan en circunstancias normales, utilidades antes de impuestos.
- ✦ Las entidades con utilidades variables, utilidades normales antes de impuestos. Las utilidades antes de impuestos deben normalizarse tomando un promedio de los últimos años (por lo menos los últimos tres), considerando excluir los ajustes por partidas inusuales o no recurrentes.
- ✦ Las entidades que reportan pérdidas, utilidades normales antes de impuestos. Una consideración importante, en este caso, es la composición real de las pérdidas. Si las pérdidas son atribuibles a elementos no recurrentes o inusuales, así como la pérdida por deterioro, estas partidas deben ser excluidas para la normalización de las utilidades. Cuando se obtienen pérdidas de operación y se espera que continúen por un periodo prolongado (por ejemplo, el inicio de operaciones, la disminución de

operaciones de la industria), hay que considerar usar el *Benchmark* de ingresos totales o activos totales.

Por lo general, para calcular la importancia relativa o materialidad de los estados financieros, las empresas que operan en circunstancias normales escogen como base las utilidades netas antes de impuestos porque se consideran una pieza crítica de información para los usuarios. Esta base debe normalizarse con un promedio de mínimo los últimos tres años y se deben excluir los ajustes por partidas inusuales o no recurrentes.

Por otra parte, las compañías que tienen ingresos variables y las entidades que reportan pérdidas utilizan las Utilidades normales antes de impuestos. En el caso de que la operación arroje pérdidas y se espere que continúen por un periodo prolongado (por ejemplo, el inicio de operaciones, la disminución de operaciones de la industria), hay que considerar usar la base de ingresos totales o activos totales.

Otras bases primarias utilizadas por los despachos son las ventas netas, las utilidades brutas y los activos totales. Es importante, también, decidir si existen errores materiales que estén afectando en forma significativa la credibilidad de otras posibles bases tales como los activos circulantes, los activos totales, los pasivos circulantes y el capital contable.

4.4.2.1.2 Porcentaje de medida razonable

(González Jiménez, 2015) explica que:

Después de que el auditor selecciona el *Benchmark* adecuado, debe determinar un porcentaje de medida razonable para aplicarlo a éste. Diversos libros de auditoría proporcionan ejemplos de porcentajes de medición comúnmente usados en la práctica. La siguiente tabla presenta rangos de

Porcentajes de medida razonable que comúnmente se utilizan.

| Benchmark | Porcentaje de medida razonable |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Utilidades antes de impuestos | 5 a 10% |

| | |
|----------------------|----------|
| Total ventas | 0,5 a 1% |
| Total activos | 0,5 a 1% |
| Patrimonio | 1 a 2% |

Fuente: González Jiménez (2015)

Al considerar qué porcentajes de medida razonable se van a utilizar también se consideran factores como:

- ✚ Las expectativas del usuario. Una medida común de materialidad es de 5 a 10%, considerando las percepciones o necesidades de los usuarios cuando su énfasis es hacia las utilidades reportadas.
- ✚ Las medidas de materialidad de años anteriores. Los juicios de materialidad de años anteriores pueden ser útiles cuando las condiciones de las entidades son generalmente las mismas.
- ✚ Las otras medidas de materialidad. Otras medidas podrían reflejar los estándares de la industria tales como el *Benchmark* del retorno de inversión.
- ✚ El concepto de materialidad de la entidad. El punto de vista de la administración de una entidad sobre la materialidad puede proporcionar información que ayude al hacer la evaluación.
- ✚ Los trabajos con riesgo. Los porcentajes más bajos de intervalos suelen ser seleccionados para entidades identificadas que representan mayor riesgo.

Para ejemplificar lo anterior, el uso de 0.5% del total de los ingresos de una entidad con \$2,000 de ingresos daría lugar a una materialidad de la planeación de \$10. Puede ser poco probable que \$10 afecte a un usuario en la toma de decisiones sobre los estados financieros. En consecuencia, puede ser más apropiado en esta situación, utilizar un porcentaje de medida razonable sobre el límite superior de la tabla.

4.4.2.2 *Determinación de la Materialidad de ejecución*

La materialidad de ejecución significa cantidades menores que la materialidad determinadas para los estados financieros tomados en su conjunto, con objeto de reducir a un nivel

adecuadamente bajo la probabilidad de que el total de errores no corregidos y no detectados exceda la materialidad para los estados financieros en su conjunto. La materialidad de ejecución también es aplicable para el nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones.

Si se lleva a cabo la planeación de una auditoría sólo para detectar en forma individual errores materiales pasaría por alto el hecho de que la suma de errores no materiales en forma individual, pueda causar que los estados financieros resulten materialmente erróneos y no deje margen para posibles errores no detectados, por lo tanto, la materialidad de ejecución se establece para reducirá un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que el total de errores no corregidos y no detectados en los estados financieros, exceda la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto.

La determinación de la materialidad de ejecución no es un simple cálculo aritmético y requiere del ejercicio de juicio profesional del auditor, asimismo, considera el entendimiento que tiene el auditor sobre la entidad, la evaluación de los riesgos, la naturaleza y el alcance de los errores identificados en auditorías anteriores, y las expectativas en relación con los errores de la auditoría en curso.

Se determinará el error tolerable para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en determinadas tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar supere dicho error tolerable. Generalmente el error tolerable se fija entre un 50% y un 75% del importe de la materialidad.

Si la suma de las incorrecciones acumuladas identificadas durante la ejecución de la auditoría se aproxima a la importancia relativa determinada siguiendo el procedimiento descrito, puede existir un nivel de riesgo superior al nivel aceptablemente bajo de que las posibles incorrecciones no detectadas más las incorrecciones acumuladas durante la auditoría, en conjunto, superen el importe de la materialidad de los estados financieros. Esto obedece a que podrían existir incorrecciones no detectadas derivadas del riesgo de detección.

De la misma manera, durante la ejecución de la auditoría se establecen niveles de importancia relativa para determinados saldos, cuentas o tipos de transacciones, también con el

fin de reducir a un nivel razonablemente bajo la probabilidad de que la suma de las representaciones erróneas no corregidas y las no detectadas en esos saldos, cuentas o tipos determinados de transacciones, supere el respectivo nivel de importancia relativa.

Algunos auditores establecen niveles de materialidad para cada estado financiero y para sus diferentes secciones. Por ejemplo, se podría establecer la materialidad del estado de situación financiera en un 4% de los activos totales y la del estado de resultado integral en un 10% de la utilidad antes de impuestos. Asimismo, pueden definirse niveles de materialidad para el activo corriente, para el pasivo corriente y para el pasivo total. Finalmente, el auditor establece importes de materialidad para cada partida de los estados financieros, con el fin de asegurar que la suma de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría más las incorrecciones no detectadas no superen, precisamente, ese nivel de materialidad.

4.4.3 Relación de la NIA 320 con la Norma Internacional de Auditoría 450 “Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de una auditoría”

El auditor debe determinar el importe de materialidad que a su juicio considere insignificante, por debajo de cual las incorrecciones son claramente insignificantes y no es necesario acumularlos por que se espera que no tengan un efecto material sobre los estados financieros. Una vez analizado lo anterior el auditor deberá valorar si existen determinadas transacciones, saldos contables o información a revelar, que en caso que incorrecciones por importes inferiores a la importancia relativa, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Así mismo la NIA 450 revela la forma cómo el auditor debe aplicar el concepto de materialidad al momento de evaluar las causas de las incorrecciones detectadas en la auditoría y a un porcentaje de entre 1% y el 5% sobre la materialidad.

4.4.4 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

Aspectos a considerar:

El auditor, al formarse una opinión sobre los estados financieros, debe concluir sobre si ha alcanzado una seguridad razonable de que los mismos se encuentran, en su conjunto, libres de incorrecciones materiales.

Durante la realización de la auditoría, se pueden identificar distintos tipos de errores o incorrecciones que deben acumularse, salvo que sean claramente insignificantes:

- ✚ incorrecciones de hecho, es decir, incorrecciones sobre las que no existe duda;
- ✚ incorrecciones de juicio, correspondiente a diferencias derivadas de los juicios de la Dirección en relación con estimaciones contables que el auditor no considera razonables,
- ✚ incorrecciones extrapoladas, que son la mejor estimación del auditor de incorrecciones en las poblaciones, lo que implica la proyección de incorrecciones identificadas en muestras de auditoría al total de la población completa.

Cuando la naturaleza de las incorrecciones identificadas y las circunstancias en las que se produjeron son indicativas de que podrían existir otras incorrecciones que, sumadas a las ya acumuladas, podrían llegar a ser materiales, o cuando la suma de las incorrecciones acumuladas se acerca a la materialidad determinada en la planificación, se deberá determinar si es necesario revisar la estrategia global y el plan de auditoría, con el consiguiente impacto sobre la naturaleza, momento y extensión de los procedimientos realizados. Las modificaciones adoptadas deberán quedar documentadas en los papeles de trabajo.

Antes de evaluar el efecto de las incorrecciones no corregidas, el auditor actualizará la importancia relativa determinada previamente para confirmar si sigue siendo adecuada en el contexto de los resultados financieros definitivos de la entidad. Si el nuevo importe diera lugar a una cifra menor, se deberá reconsiderar la importancia relativa en la ejecución de la auditoría, incluido el cálculo del tamaño de las muestras.

El auditor determinará si las incorrecciones no corregidas son significativas individualmente o de forma agregada. Para ello, se deberá tener en cuenta tanto la magnitud como la naturaleza y las circunstancias específicas en que se han producido. Asimismo debe considerarse el efecto de

las incorrecciones no corregidas relativas a periodos anteriores tal y como se desarrolla en el siguiente apartado.

A efectos de la evaluación de las incorrecciones identificadas en la auditoría, se ha de considerar la importancia de cada incorrección individualmente considerada sobre el tipo de transacción, saldo o información a revelar relevante, así como sobre cada uno de los estados que componen los estados financieros o cuentas anuales, incluyendo las cifras que se presenten del periodo o ejercicio anterior a efectos comparativos.

Es importante tener en cuenta que, en la evaluación de si una incorrección es material, se ha de considerar no solo su importe sobre las cifras del ejercicio actual sino también cuál va ser la evolución prevista de la misma en ejercicios posteriores, en la medida en que pueda llegar a ser más relevante, es decir, si revertirá o se agravará.

Asimismo, si una incorrección individual se califica como material, es poco probable que pueda compensarse con otras incorrecciones. No obstante, existen circunstancias en las que se pueden compensar las incorrecciones antes de agregarlas, por ejemplo si se trata de incorrecciones dentro del mismo saldo contable, si bien no es apropiado compensar ajustes en la misma cuenta que puedan afectar a la presentación o desglose.

Por otro lado, la determinación de si una incorrección en la clasificación (reclasificaciones) es material, conlleva la evaluación de aspectos cualitativos, como puede ser el efecto de dicha reclasificación sobre las partidas individuales o subtotales que se ven afectados por la misma, su efecto sobre ratios clave o sobre las deudas u otros compromisos contractuales, pudiendo concluirse que una reclasificación no es material aunque supere el nivel de importancia relativa establecido para los estados financieros en su conjunto.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que algunas incorrecciones inmateriales por su importe, pueden ser materiales por su naturaleza, por ejemplo un pago ilegal de un importe inmaterial que pudiera conllevar a un pasivo contingente o una pérdida de ingresos e incluso que los errores intencionados pueden ser materiales, aunque sean de tamaño reducido.

4.4.5 El riesgo de auditoría en la determinación de la materialidad en los niveles de partidas y saldos en los estados financieros.

El auditor debe obtener un nivel razonable de seguridad de que los estados financieros examinados están libres de incorrecciones materiales, no una seguridad absoluta porque eso es imposible, debido a que existen limitaciones inherentes a la auditoría, como la naturaleza de la información financiera y de los procedimientos que realiza el auditor, lo mismo que restricciones en cuanto a tiempo y costo, en virtud de las cuales la evidencia de auditoría es más de naturaleza persuasiva que concluyente (NIA 500, IFAC, 2011).

Existe el riesgo de que el auditor concluya que los estados financieros examinados están exentos de representaciones erróneas significativas, cuando en realidad sí están distorsionados por incorrecciones materiales, es decir, existe el riesgo de que el auditor exprese una opinión limpia sobre tales estados financieros, cuando debió haber expresado una opinión desfavorable (negativa), o una con salvedades. Esto es lo que la NIA 200 (IFAC, 2011) define como riesgo de auditoría.

El riesgo de auditoría, a su vez, está en función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. El primero es responsabilidad de la entidad, pero el auditor debe valorarlo, mientras que el segundo sí está bajo el control y la responsabilidad del auditor. El riesgo de incorrección material, de acuerdo con la NIA 200 (IFAC, 2011), es el riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos antes de la ejecución de la auditoría y es el resultado de dos componentes, que son el riesgo inherente y el riesgo de control. El primero es la susceptibilidad de una partida, aseveración o grupo de transacciones a la presencia de errores materiales antes de considerar los respectivos controles, mientras que el segundo consiste en la posibilidad de que el sistema de control interno no permita prevenir, detectar y corregir oportunamente cualesquiera incorrecciones materiales en una aseveración, tipo de transacción, saldo o revelación de información.

El riesgo inherente está determinado por aspectos tales como el volumen transaccional, la naturaleza de la partida, la complejidad de los cálculos y registros contables para obtener su saldo y la presencia de elementos de índole subjetiva, como el juicio y las hipótesis de la

dirección para realizar estimaciones contables como las pérdidas por incobrabilidad de la cartera, deterioro de los inventarios y deterioro del valor de los activos en general.

Por su parte, el riesgo de control está en función de la eficacia del sistema de control establecido para prevenir, detectar y corregir oportunamente incorrecciones que por sí solas, o en combinación con otras, podrían llegar a ser materiales.

El riesgo inherente y el riesgo de control, determinantes del riesgo de incorrección material, están estrechamente relacionados porque si un alto nivel de riesgo inherente en una partida es mitigado con un adecuado sistema de control interno, como resultado se obtendrá un bajo o moderado riesgo de incorrección material. En el otro extremo, la posible presencia de incorrecciones materiales debido a un alto nivel de riesgo inherente en una partida se potencia aún más ante la presencia de un alto riesgo de control, debido precisamente a la inexistencia de adecuados procedimientos que neutralicen el riesgo inherente.

La relación entre los tres componentes del riesgo de auditoría es de naturaleza multiplicativa y puede ser representada como:

$$\mathbf{RA = RI \times RC \times RD}$$

En donde:

- **RA:** Riesgo de auditoría

- **RI:** Riesgo inherente

- **RC:** Riesgo de control

- **RD:** Riesgo de detección

El riesgo de detección es la probabilidad de que los procedimientos de auditoría aplicados no detecten incorrecciones que sean materiales, tanto de manera individual como de manera agregada con otras incorrecciones. Este riesgo depende de la eficacia de los procedimientos de

auditoría diseñados, así como de su correcta aplicación por el auditor y está influido por factores como la adecuada planificación de la auditoría, la apropiada designación del equipo de auditoría, la correcta y oportuna supervisión de éste y la aplicación del escepticismo profesional (NIA 200, IFAC, 2011).

El riesgo de detección, a su vez, está compuesto por el riesgo de muestreo y el riesgo ajeno al muestreo, según la NIA 530 (IFAC, 2011). El primero es el riesgo de que una conclusión del auditor a partir de una muestra pueda diferir de la que habría obtenido aplicando el mismo procedimiento de auditoría a toda una población, mientras que el segundo tiene su origen en razones ajenas al muestreo, como, por ejemplo, la aplicación incorrecta de procedimientos de auditoría, la ejecución de procedimientos inadecuados, la interpretación incorrecta de la evidencia, la falta de reconocimiento de una incorrección material, la supervisión insuficiente del personal, entre otros factores.

El auditor podrá alcanzar un nivel razonable de seguridad de que los estados financieros están exentos de incorrecciones materiales cuando logre reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de auditoría, por medio de la obtención de la evidencia suficiente y adecuada. Para ello, requiere identificar y valorar la presencia de factores de riesgo inherente y de riesgo de control, tanto en los estados financieros en su conjunto, como en partidas y aseveraciones específicas; además, debe planificar y ejecutar procedimientos de auditoría para reducir el riesgo de detección.

En la práctica, para aquellas partidas respecto de las que se haya calificado más alto el riesgo de incorrección material, el auditor debe planear y aplicar procedimientos específicos de auditoría más efectivos, detallados y exhaustivos para obtener evidencia de auditoría más convincente, precisamente para contrarrestar los posibles efectos del riesgo de incorrección material sobre su opinión sobre estados financieros.

V. Caso práctico

5.1 Introducción:

La importancia relativa o materialidad es uno de los procedimientos que el auditor debe considerar clave dentro de su proceso de realización de la auditoría, por ello en el presente caso presentamos la correcta aplicación de ésta herramienta a los estados financieros de la Ferretería Géminis S,A siguiendo los parámetros establecidos en las normas internacionales de auditoría, específicamente la NIA 320, para poder determinar si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales que pueden causar impacto en las decisiones de los dueños de la empresa y demás usuarios de la información contable, mediante la evaluación de dichos incorrecciones que podrían ser significantes o insignificantes en el momento de compararlos con la cifra de materialidad que fue establecida para el estudio.

La firma de Contadores Públicos Autorizados Torrez,Rodriguez & Asociados, fue contratada para realizar la auditoría de los estados financieros de la Ferreteria Géminis S.A. al 31 de diciembre del 2018. Esta compañía se dedica a la venta de productos ferreteros.

Los auditores han concluido las etapas de conocimiento de la entidad y del negocio, incluyendo la evaluación del control interno, lo mismo que la identificación y valoración preliminar de los riesgos de incorrección material. Antes de ejecutar procedimientos sustantivos, los auditores proceden a calcular la materialidad de cada uno de los estados financieros, así como el porcentaje y monto de error tolerable para las distintas cuentas.

5.2 Objetivos del caso práctico:

- ✚ Presentar análisis financieros a los estados financieros para conocer las cuentas de mayor sensibilidad e impacto en las decisiones de los usuarios, así como la evaluación preliminar del control interno de la entidad.
- ✚ Aplicar el concepto de importancia relativa o Materialidad de acuerdo a los requerimientos de la NIA 320, asignando un porcentaje y estimación adecuado de materialidad para aplicar en la fase de planificación y ejecución de una auditoría de Estados Financieros.
- ✚ Analizar los parámetros correspondientes para hacer una evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría en el cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, tomado como referencia para hacer las evaluaciones de las incorrecciones.

5.3 Perfil de la empresa

5.3.1 Historia de la empresa

La Ferretería Géminis S.A es una compañía de capital nicaragüense constituida de acuerdo a las leyes de la república de Nicaragua bajo escritura número 2329, el 20 de junio de 1998, la compañía surge como iniciativa del Sr. Pedro Guzmán López, quien encontró en el mercado de artículos de construcción y ferretero una oportunidad de negocio.

La compañía al día de hoy es una de las distribuidoras de artículos de construcción y ferretero más grande de Nicaragua, teniendo presencia a nivel nacional.

Ferretería Géminis es una compañía que se dedica a la importación y venta de artículos de construcción y ferreteros, la entidad basa sus operaciones en las ventas al por mayor y detalle, así mismo, y en menor medida brinda el servicio de asesoramiento para la construcción de viviendas. La entidad cuenta con una estructura de presentación de su información contable-financiera en base a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas compañías NIIF PYMES.

5.3.2 Visión y la misión

Visión:

Brindar soluciones integrales para atender las necesidades de nuestros clientes en construcción, renovación, decoración, promoviendo el desarrollo de las comunidades donde tenemos presencia.

Misión:

Consolidar una organización líder e innovadora bajo estándares internacionales para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con colaboradores calificados y variedad y calidad de los productos.

5.3.3 Objetivos estratégicos

- ✚ Lograr ser la empresa líder en el mercado ofreciendo variedad de productos ferreteros de la mejor calidad y con los mejores precios.
- ✚ Expandir el negocio, mediante el establecimiento de nuevas sucursales para tener presencia en más departamentos de nuestro país.

✚ Crear nuevos puestos de trabajo para contribuir al desarrollo del país.

✚ Obtener utilidades mayores a los períodos anteriores.

5.3.4 Valores

Servicio

Trabajo en equipo

Liderazgo

Honestidad

Excelencia

5.3.5 Estructura Organizacional



5.4 Aplicación de análisis vertical y razones financieras

ANÁLISIS VERTICAL “FERRETERÍA GEMINIS, S, A” (VER ANEXO 1 ESTADOS FINANCIEROS)

| FERRETERÍA GÉMINIS S,A | | | |
|---|------------------|---|--|
| Análisis vertical del Estado de Situación Financiera | | | |
| Realizado por: G.N.C.G | |  | |
| Cifras en: Miles de córdobas | | <i>TORRES RODRIGUEZ & ASOCIADOS</i> | |
| Activo | Fecha: | 31/12/2018 | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 60,000.0 | 27.52% | |
| Cuentas por cobrar clientes | 60,000.0 | 27.52% | |
| Inventarios | 51,000.0 | 23.39% | |
| Impuestos pagados por anticipado | 10,000.0 | 4.59% | |
| Total activo corriente | 181,000.0 | 83.03% | |
| ACTIVO FIJO | | | |
| Terrenos | 4,000.0 | 1.83% | |
| Mobiliario (valor neto) | 4,000.0 | 1.83% | |
| Equipo de oficina (valor neto) | 8,000.0 | 3.67% | |
| Vehículos (valor neto) | 20,000.0 | 9.17% | |
| Total activo fijos | 36,000.0 | 16.51% | |
| Total activo fijo | 36,000.0 | 16.51% | |
| OTROS ACTIVOS | | | |
| Depósitos en garantía | 1,000.0 | 0.46% | |
| Total otros activos | 1,000.0 | 0.46% | |
| Total activo | 218,000.0 | 100.00% | |
| Pasivo | 31/12/2018 | | |
| CORRIENTE | | | |
| Proveedores | 51,285.0 | 23.53% | |



| | | |
|------------------------------------|------------------|----------------|
| Acreeedores varios | 11,500.0 | 5.28% |
| Gastos acumulados por pagar | 16,215.0 | 7.44% |
| Retenciones por pagar | 4,000.0 | 1.83% |
| Total pasivo corriente | 83,000.0 | 38.07% |
| A LARGO PLAZO | | |
| Préstamo bancarios L/P | 60,000.0 | 27.52% |
| Total pasivo a largo plazo | 60,000.0 | 27.52% |
| Total pasivo | 143,000.0 | 65.60% |
| Patrimonio | | |
| Capital | 35,000.0 | 16.06% |
| Utilidad acumulada | 15,000.0 | 6.88% |
| Utilidad del ejercicio | 25,000.0 | 11.47% |
| Total patrimonio | 75,000.0 | 34.40% |
| Total pasivo más patrimonio | 218,000.0 | 100.00% |

FUENTE: Elaboración propia

| FERRETERÍA GÉMINIS, S.A. | | |
|---|------------------|---------|
| Análisis vertical del Estado de resultados | | |
| Realizado por: G.N,C,G | | |
| Cifras en: Miles de córdobas | | |
| Fecha: 31/12/2018 | | |
| Ventas netas | 114,200.0 | 100.00% |
| Menos: costo de ventas | 45,000.0 | 39.40% |
| Utilidad bruta | 69,200.0 | 60.60% |
| Gastos de administración | 20,000.0 | 17.51% |
| Gastos de ventas | 15,000.0 | 13.13% |
| Gastos financieros | 1,985.0 | 1.74% |
| Utilidad operacional | 32,215.0 | 28.21% |
| Otros ingresos | 5,000.0 | 4.38% |
| Otros gastos | 1,500.0 | 1.31% |
| Utilidad antes de impuestos | 38,715.0 | 33.90% |
| impuestos sobre la renta | 10,714.5 | 9.38% |
| Utilidad del ejercicio | 25,000 | 21.89% |

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como se puede observar, el análisis vertical de este estado financiero permite identificar con claridad cómo está compuesto.

El disponible en la caja no debe ser muy representativo, puesto que no es rentable tener una gran cantidad de efectivo en la caja donde no está generando rentabilidad alguna. La compañía debe procurar por no tener más efectivo de lo estrictamente necesario.

Una de las cuentas más importantes, y a la que se le debe prestar especial atención es a la de los clientes. Esta cuenta representa las ventas realizadas al crédito y esto implica que la empresa no reciba el dinero por sus ventas, en tanto que si debe gastar una serie de costos y gastos para poder realizar dichas ventas, y debe existir un equilibrio entre lo que la empresa

| | | |
|-----------------------|------------------------------------|-------------|
| Prueba Acida = | Activo Corriente-Inventario | C\$ |
| | Pasivo Corriente | 1.57 |

Podemos decir que, si la empresa tuviera la necesidad de atender toda su obligación corriente, no tendría que recurrir a la liquidación de su inventario porque con sus activos corrientes alcanzaría a liquidar todas sus obligaciones corrientes.

Razones de endeudamiento

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------------------|------|---------------|
| Índice de endeudamiento | = | Pasivo Total | 100% | 65.60% |
| | | Activo Total | | |

Podemos concluir que la participación de los acreedores en la Ferretería Géminis S, A es de 65.60% sobre el total de sus activos lo que puede ser perjudicial para la toma de decisiones tanto que el mayor control lo tienen ellos.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------------------|--------------|
| Razón de apalancamiento | = | Activo Total | 2.91% |
| | | Capital | |

La relación entre el capital y el total de activos que posee la empresa es de un 2.91%

| | | | |
|-------------------------------|---|---------------------|--------------|
| Relación Deuda/Capital | = | Pasivo Total | 1.91% |
| | | Capital | |

La relación entre el capital y el total de los pasivos que posee la empresa es de un 1.91%

| | | | | |
|--|---|-------------------------|------|---------------|
| Índice de endeudamiento a corto plazo | = | Pasivo Corriente | 100% | 38.07% |
| | | Total, Activo | | |

Este indicador financiero trata de describir que hay un 38.07 de participación de las obligaciones corrientes sobre el total de los activos lo que se daría en un tiempo del corto plazo.

Razones de Actividad

$$\text{Índice de rotación del costo} = \frac{\text{Costo de Venta}}{\text{Inventario}} = 0.882353$$

La Ferretería Géminis S, A presenta una deficiencia en la cuenta de Inventarios, dado que no ha alcanzado a rotar ni una sola vez el Inventario.

$$\text{Promedio de ventas Diarias} = \frac{\text{Ventas totales}}{360 \text{ días}} = 333.33$$

Mide el promedio de las ventas realizadas a diario de la Ferretería Géminis S, A

$$\text{Rotación de Cartera} = \frac{360}{\text{Número de días de cartera a mano}} = 2$$

Esto nos quiere decir que la Ferretería Géminis s, a convirtió los 60,000 en efectivo dos veces al año por el medio de cuentas por cobrar.

$$\text{Número de días de carteras a manos} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{360}{189}$$

Esto nos quiere decir que la empresa. FERRETERIA GEMINIS, S, A da un plazo de 189 días para el cobro de cartera.

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = 0.55\%$$

Eficazmente, la empresa puede emplear más de la mitad de sus activos totales para generar ventas.

Razones de Rentabilidad

$$\text{Utilidad sobre la} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Utilidad Neta}} = 100\% \quad 20.83\%$$



Venta

Ventas

Como podemos observar las ventas de la empresa generaron un 20.83% de utilidad para el año auditado.

$$\text{Utilidad sobre Activo} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}} \quad 100\% \quad 11.47\%$$

Esto indica que poner a trabajar los activos de la entidad producen un 11.47% de utilidad.

$$\text{Utilidad sobre Capital} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Social}} \quad 100\% \quad 71.43\%$$

Nos indica que la Ferretería Géminis está teniendo una ganancia de 71.43 por invertir el Capital Social.

5.5 Aplicación de la materialidad en los estados financieros tomados en su conjunto en la etapa de planificación.

| | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|----------|-----------------|--|------------------|--|
|  TORREZ, RODRIGUEZ & ASOCIADOS S,A | | | | | | | |
| <p>DETERMINACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD (Cifras expresadas en miles de córdobas)</p> <p>Elaborado por: G.N.C.G</p> <p>CEDULA: Determinación de la materialidad Fecha: 25/11/2019</p> <p>Índice P/T</p> | | | | | | | |
| Cliente: Ferrería Géminis S,A | Período terminado el: | | | | | | |
| | Al 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
| <p>Para la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto se tomará como referencia la utilidad antes de impuestos ,puesto que esta empresa a través de los años ha generado utilidades puesto que su enfoque principal es generar ganancias y es lo que más influye en las decisiones de los usuarios de los EEFF, es decir la capacidad para generar dichas ganancias</p> | | | | | | | |
| <p>Para determinar la materialidad seleccionara una de las siguientes bases:</p> <p style="text-align: center;">MARQUE CON X</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Utilidad antes de impuestos</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Activos totales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos totales</td> <td></td> </tr> </table> | | Utilidad antes de impuestos | X | Activos totales | | Ingresos totales | |
| Utilidad antes de impuestos | X | | | | | | |
| Activos totales | | | | | | | |
| Ingresos totales | | | | | | | |
| <p>Base: La base utilizada debe ser la que se seleccionó de acuerdo al juicio del encargado de la auditoria. En la final se incluirá el valor real y en su caso ajustamos nuestro trabajo.</p> | | | | | | | |
| <p>Incluir el valor base a utilizar de acuerdo a los montos de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018</p> <p style="text-align: right;">Miles de córdobas</p> | | | | | | | |

| | | |
|---|-------------|-----------------------|
| Utilidad antes de impuestos | | C\$ 35,715.00 |
| Activos totales | | C\$ 212,100.00 |
| Ingresos totales | | C\$ 114,200.00 |
| <p>Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto, se procede a aplicar el porcentaje de medida razonable. En este caso se tomó como porcentaje el 5% de la utilidad antes de impuesto, de acuerdo a nuestro juicio profesional; después de hacer una evaluación preliminar de los componentes de los estados financieros, así como al control interno que aplica la entidad, concluimos que la empresa se enfatiza en las ganancias del periodo, es decir es una partida que influye directamente en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.</p> | | |
| Utilidad antes de impuestos | 5.0% | C\$ 1,785.75 |
| Activos totales | 4.0% | C\$ 8,484.00 |
| Ingresos totales | 3.0% | C\$ 3,426.00 |
| <p>Error máximo tolerable en los estados financieros, este monto se tomara en cuenta cuando se apliquen los procedimientos de auditoría y se elaboren las cédulas de trabajo en la etapa de ejecución de la auditoría, es decir a partir de este valor se evaluarán las incorrecciones para determinar si son materiales o no en cuanto al impacto en los estados financieros.</p> | | |
| Utilidad antes de impuestos | 75% | C\$ 1,339.31 |
| Activos totales | 50% | C\$ 4,242.00 |
| <p>Monto mínimo para acumular diferencias de auditoría.</p> | | |
| Utilidad antes de impuestos | 5% | C\$ 66.97 |
| Activos totales | 3% | C\$ 127.26 |
| Ingresos totales | 3% | C\$ 51.39 |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. Este cálculo es el más utilizado por las firmas de auditoría

Análisis de variabilidad
(Cifras expresadas en Córdobas)

| Cliente: | Período terminado el: | Referencia |
|--------------------------|-----------------------|--------------|
| FERRETERÍA GEMINIS, S.A. | Al 31 de dic. de 2018 | MATERIALIDAD |

| Componentes Críticos | Benchmark | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Elegible | No Elegible |
| Efectivos y equivalentes a efectivo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Cuentas por cobrar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Inventario | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Proveedores | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Gastos acumulados por pagar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Utilidad antes de Impuestos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Ingresos Netos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| Calculo de Variación | | | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| COMPONENTE | 2018 | 2017 | VARIACION C\$ | VARIACION % |
| Efectivos y equivalentes a efectivo | C\$ 60.000,00 | C\$ 50.400,00 | C\$ 9.600,00 | 16,00% |
| Cuentas por cobrar | C\$ 60.000,00 | C\$ 51.000,00 | C\$ 9.000,00 | 15,00% |
| Inventario | C\$ 51.000,00 | C\$ 43.350,00 | C\$ 7.650,00 | 15,00% |
| Proveedores | C\$ 51.285,00 | C\$ 50.592,25 | C\$ 692,75 | 1,35% |

| ANÁLISIS SENSIBILIDAD | | |
|-------------------------------------|---------------|----|
| Cuentas | SALDO 2018 | % |
| Efectivos y equivalentes a efectivo | C\$ 60.000,00 | 3% |
| Cuentas por cobrar | C\$ 60.000,00 | 3% |
| Inventario | C\$ 51.000,00 | 4% |
| Proveedores | C\$ 51.285,00 | 3% |

Fuente: Elaboración propia.

5.6 Establecer niveles de materialidad en respuesta a los riesgos importantes en los estados financieros de la FERRETERÍA GÉMINIS S,A.

Materialidad para el estado de situación financiera en su conjunto y sus secciones

Para establecer el nivel de materialidad de dicho estado financiero en su conjunto, así como para las diferentes secciones de estos, la firma ha establecido los siguientes criterios y porcentajes:

Importes de error tolerable para las partidas de los estados financieros

Los montos de error tolerable se calculan aplicando dos criterios definidos para ello:

| Referente | Porcentaje |
|---------------------------|------------|
| Total de activo Total | 4.5% |
| Total de pasivo corriente | 4.5% |
| Total de pasivos | 5% |

Se determino que el 4.5% del activo total es el umbral de la materialidad del estado de situación financiera en su conjunto lo que equivale a C\$ 9,810.00

Materialidad para el estado de resultados integral como un todo El nivel de materialidad para este estado financiero en su conjunto se ha establecido en un 5,5% de la utilidad neta del período después del pago del impuesto sobre la renta lo que equivale C\$ 1,375.00

a. El criterio cualitativo, basado en la valoración preliminar del riesgo inherente y del riesgo de control de cada partida.

b. El criterio cuantitativo, basado en el peso relativo de cada cuenta respecto al total de activos, o a las ventas netas, según corresponda. Posteriormente, se integran ambos criterios y se obtienen los porcentajes y los importes de error tolerable correspondientes a cada partida.

Críterio cualitativo

En el siguiente cuadro se exponen los resultados de la valoración del riesgo inherente y del riesgo de control, realizada siguiendo la metodología que se ha descrito y con base en la información del cuadro donde se aplica un valor de acuerdo a los riesgos . Para la evaluación del riesgo inherente se asignaron puntajes de 1 a 4, según los niveles de riesgo establecidos por la firma. Lo mismo se hizo al valorar el riesgo de control.

| Categorías, criterios y puntajes para la valoración del riesgo inherente | | |
|--|----------|--|
| Categoría | valor | Explicación |
| Crítico | 4 | Muy alta probabilidad de incorrección material |
| | | Confluencia de factores como la naturaleza de la cuenta, la complejidad de cálculos, complejidad de los registros contables y características de la industria. |
| | | Presencia de estimaciones contables complejas sujetas a supuestos e hipótesis, y al juicio de la gerencia. |
| Alto | 3 | Elevada probabilidad de incorrección material, debido a la confluencia de los mencionados factores de riesgo inherente. |
| Medio | 2 | Mediana probabilidad de incorrección material. Poca susceptibilidad de la cuenta a los factores de riesgo inherente. |
| Bajo | 1 | Baja probabilidad de incorrección material, debido a la escasa presencia de factores de riesgo inherente |

| Categorías, criterios y puntajes para la valoración del riesgo de control | | |
|---|----------|--|
| Categoría | valor | Explicación |
| Crítico | 4 | Inexistencia, insuficiencia o ineficacia del sistema de control interno establecido para detectar o prevenir incorrecciones materiales, por la presencia de debilidades muy significativas de control que no neutralizan el riesgo inherente |
| Alto | 3 | Débil respuesta de control de la entidad, caracterizada por la presencia de debilidades significativas de control interno. |

| | | |
|--------------|----------|--|
| Medio | 2 | Respuesta planeada al riesgo inherente, pero con la presencia de algunas debilidades importantes en la operación del control interno |
| Bajo | 1 | Presencia de procedimientos de control interno que mitigan de forma adecuada los riesgos inherentes de incorrección material. |

Fuente: según revista TEC empresarial.

| Información sobre el riesgo inherente y de control de las partidas de los estados financieros para determinar el error tolerable para las partidas de los EE.FF | | |
|---|--|--|
| Partida | Elemento de riesgo inherente | Elemento de riesgo de control |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Registros contables no complejos. Normal volumen de transacciones. | No se realizan conciliaciones bancarias mensualmente |
| | | Los ingresos diarios que la empresa recibe no se depositan diariamente. |
| | | El departamento de contabilidad atiende la función contable y tesorería. |
| | | Los cheques que se emiten solo son firmados por el gerente. No hay firmas mancomunadas en la emisión de ck. |
| | | La persona encargada de emitir los cheques tiene también la función de entregarlo a los beneficiarios y preparar las conciliaciones bancarias |
| Cuentas por cobrar a clientes, neto/ventas | La compañía vende principalmente a crédito | El área de cobranza es muy eficiente expresó el Gerente Financiero. Los porcentajes de cartera vencida (Morosidad) esta en el 3%. Muchos clientes pagan directamente en cobranzas, donde se le extienden recibo de colector. |
| | Estimaciones requeridas para calcular el grado de | No existe un informe mensual sobre los cuentas por |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | deterioro e incobrabilidad de la cartera Alto riesgo de incobrabilidad de varios clientes. Lentitud en el cobro de la cartera. | cobrar por antigüedad |
| Inventarios y costo de venta | El periodo pasado la Empresa avaluó sus inventarios bajo el método Promedio . En este periodo lo hizo bajo el método PEPS. | Los inventarios se registran únicamente con factura comercial original, lo que ocasiona el registro en libros de inventario que no ha entrado a bodega. |
| | | No existe un control de los inventarios dado a que solamente se hace un conteo fisico. |
| | | Existe un registro mayor auxiliar para el control contable de los inventarios. La última vez que este registro quedó conciliado con la cuenta de control, aconteció hace seis meses. |
| Propiedad, planta y equipo, neto | La política de la Empresa es de tomar el 50% de depreciación sobre adiciones o retiro durante el periodo. | No existe un registro de cada equipo de los Activos fijos |
| | Las tasas de depreciaciones anual son: Mobiliario 10%, Quipo de Oficina 15% y Vehículo 15%. | |
| | Nivel medio de movimientos y transacciones. Se contabilizan al costo menos depreciación acumulada. Poca complejidad en los procedimientos de contabilización. | |
| | | No se realizan inventarios físicos de los activos fijo |

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas por pagar a proveedores | | No existe un efectivo control de de los saldos de los proveedores |
| Gastos acumulados | Consiste en cuentas de pasivo acumulado por servicios públicos, salarios, ir del periodo, inss, inatec. Movimientos contables poco complejos y predecibles. | Diseño y operación de un sistema de control interno adecuado. Sin evidencia de debilidades relevantes de control interno. |
| prestamos por pagar a largo plazo y porción corriente | la empresa ha adquirido prestamos de corto y largo plazo | Existen deficiencias en cuanto a clasificación de las cuentas que son a corto plazo y las que son a largo plazo. |
| Utilidades acumulada | Ninguna complejidad de registro contable. No presenta movimientos extraordinarios ni correcciones de errores de las utilidades | Sin evidencia de debilidades relevantes de control interno |
| Gastos de operación (ventas y administración) Gastos financieros | Poca complejidad en el registro contable de los gastos. Montos fijos y predecibles en la mayoría de las partidas. | Diseño y operación de control interno de gastos adecuado. Sin evidencia de debilidades relevantes de control. |

Fuente: Elaboración propia según información obtenida de la evaluación preliminar del control interno aplicado en la empresa.

Por ello, para el cálculo de los niveles de error tolerable, la firma considera que, a mayores niveles evaluados de riesgo de incorrección material, corresponden porcentajes menores de error permisible. Para siguiente escala:

| Nivel evaluado de incorrección material | Porcentaje por aplicar al saldo de cada partida |
|---|---|
| De 13 a 16 | 0.50% |
| De 9 a 12 | 0.75% |

| | |
|----------|-------|
| De 5 a 8 | 1.00% |
| De 1 a 4 | 1.25% |

Fuente: según TEC Empresarial Los resultados de la valoración del riesgo inherente y del riesgo de control de cada cuenta:

Cuadro 1: Valoración del riesgo inherente y de control, cálculo del riesgo de incorrección material y asignación de porcentaje de error tolerable por cuenta



FERRETERÍA GEMINIS S,A
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018
Auditoría financiera
cifras en córdobas
Riesgo de incorrección material por partida

| ACTIVOS | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 | VALORACIÓN DEL RIESGO | | | % DE ERROR TOLERABLE ASIGNADO |
|------------------------------------|--|-----------------------|--------------|------------|--|
| | | INHERENTE | X CONTROL | = TOTAL | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 60,000.00 | 3 | 3 | 9 | 0.75% |
| Cuentas por cobrar clientes | 60,000.00 | 3 | 3 | 9 | 0.75% |
| Inventarios | 51,000.00 | 1 | 2 | 2 | 1.25% |
| Impuestos pagados por anticipado | 10,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Total activo corriente | 181,000.00 | | | | |
| ACTIVO FIJO | | | | | |
| Terrenos | 4,000.00 | 1 | 2 | 2 | 1.25% |
| Mobiliario (valor neto) | 4,000.00 | 1 | 2 | 2 | 1.25% |
| Equipo de oficina (valor neto) | 8,000.00 | 1 | 2 | 2 | 1.25% |
| Vehículos (valor neto) | 20,000.00 | 1 | 2 | 2 | 1.25% |
| Total activo fijo | 36,000.00 | | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | | |
| Depósitos en garantía | 1,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |

| | | | | | |
|------------------------------------|-------------------|---|---|---|-------|
| Total otros activos | 1,000.00 | | | | |
| Total activo | 218,000.00 | | | | |
| | | | | | |
| PASIVOS | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Proveedores | 51,285.00 | 3 | 3 | 9 | 0.75% |
| Acreedores varios | 11,500.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Gastos acumulados por pagar | 16,215.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Retenciones por pagar | 4,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Total pasivo corriente | 83,000.00 | | | | |
| | | | | | |
| PASIVO A LARGO PLAZO | | | | | |
| Préstamo bancarios LP | 60,000.00 | 1 | 2 | 2 | 1.25% |
| Total pasivo a largo plazo | 60,000.00 | | | | |
| | | | | | |
| Total pasivo | 143,000.00 | | | | |
| | | | | | |
| Patrimonio | | | | | |
| Capital | 35,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Utilidad acumulada | 15,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Utilidad del ejercicio | 25,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Total patrimonio | 75,000.00 | | | | |
| | | | | | |
| Total pasivo más patrimonio | 218,000.00 | | | | |

Fuente : Elaboración propia

Cuadro 2: Valoración del riesgo inherente y de control, cálculo del riesgo de incorrección material y asignación de porcentaje de error tolerable por cuenta

FERRETERÍA GEMINIS S,A
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre de 2018
Auditoría financiera
cifras en córdobas



Riesgo de incorrección material por partida

| Cuenta | Saldo al 31 de diciembre de 2018 | | VALORACIÓN DEL RIESGO | | | % DE ERROR TOLERABLE ASIGNADO |
|------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|---------|-------------------------------|
| | | | INHERENTE | X CONTROL | = TOTAL | |
| Ventas Netas | C\$ 114,200.00 | | 2 | 2 | 4 | 1.25% |
| Costo de Ventas | C\$45,000.00 | | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Utilidad Bruta | | C\$69,200.00 | | | | |
| <u>Gastos Operativos</u> | | | | | | |
| Gastos de Ventas | C\$20,000.00 | | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Gastos de Administración | C\$15,000.00 | | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Gastos Financieros | C\$1,985.00 | C\$36,985.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Utilidad de Operación | | C\$32,215.00 | | | | |
| Más: Otros Ingresos | C\$5,000.00 | | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Menos: Otros Gastos | C\$1,500.00 | C\$3,500.00 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |
| Utilidad Antes del IR | | C\$35,715.00 | | | | |
| Impuesto sobre la Renta | | C\$ 10,714.50 | 1 | 1 | 1 | 1.25% |

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|--------------------------|--|--|--|--|
| Utilidad Neta del Periodo | | C\$ 25,000.00 | | | | |
| | | | | | | |

Fuente: elaboración propia

Error tolerable para las partidas de los estados financieros

Para establecer el error tolerable de cada una de las partidas de los estados financieros se utiliza un criterio cuantitativo y otro cualitativo, los cuales se integran posteriormente, de acuerdo con el procedimiento que se explica a continuación:

- Criterio cuantitativo Este criterio consiste en determinar porcentajes de error tolerable para las partidas de los estados financieros de acuerdo con su peso relativo con respecto al total de activos, de tal manera que a los rubros cuyos saldos sean mayores se les apliquen porcentajes menores de error tolerable, de acuerdo con los siguientes rangos:

Criterio cuantitativo para determinar la materialidad por partida:

| Rango de valores relativos respecto al activo total | Porcentaje para establecer el monto de error tolerable por partida |
|---|--|
| Hasta 20 % del activo total | 1.25% |
| Más de 20% hasta 40% del activo total | 1.00% |
| Más de 40% del activo total | 0.50% |

Para el estado de resultados integral, el error tolerable de cada partida se determina en función de su peso relativo respecto de las ventas netas, según la siguiente escala:

Para el estado de Resultados

| Rango de valores relativos respecto a las ventas netas | Porcentaje para establecer el monto de error tolerable por partida |
|--|--|
| Hasta 50 % de las ventas netas | 0.10% |
| Más de 50% de las ventas netas | 0.05% |

Fuente: Según TEC empresarial: parámetros establecidos por la firma de auditoría



Se procede a realizar los cuadros siguientes cuadros donde se calculan los errores tolerables de las partidas de cada estado financiero siguiendo el criterio cuantitativo y se procede a la integración de los resultados de ambos criterios.

Cuadro 3: Errores tolerables de las partidas del estado de situación financiera

FERRETERÍA GEMINIS S,A

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Auditoría financiera

cifras en córdobas

Riesgo de incorrección material por partida

 TORREZ, RODRIGUEZ & ASOCIADOS

| | | FACTORES DE ERROR TOLERABLE | | | | |
|------------------------------------|--|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| | | %ACTIVO TOTAL | IMPORTANCIA RELATIVA | RIESGO INCORRECCION MATERIAL | TOTAL | MONTO ERROR TOLERABLE |
| ACTIVOS | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 60,000.00 | 27.5% | 1.00% | 0.75% | 1.75% | C\$1,050.00 |
| Cuentas por cobrar clientes | 60,000.00 | 27.5% | 1.00% | 0.75% | 1.75% | C\$1,050.00 |
| Inventarios | 51,000.00 | 23.4% | 1.00% | 1.25% | 2.25% | C\$1,147.50 |
| impuestos pagados por anticipado | 10,000.00 | 4.6% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$250.00 |
| Total activo corriente | 181,000.00 | | | | | |
| ACTIVO FIJO | | | | | | |
| Terrenos | 4,000.00 | 1.8% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$100.00 |
| mobiliario (valor neto) | 4,000.00 | 1.8% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$100.00 |
| equipo de oficina (valor neto) | 8,000.00 | 3.7% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$200.00 |
| Vehículos (valor neto) | 20,000.00 | 9.2% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$500.00 |
| Total activo fijo | 36,000.00 | | | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | | | |
| depositos en garantia | 1,000.00 | 0.5% | 1.25% | 1% | 2.50% | C\$25.00 |
| Total otros activos | 1,000.00 | | | | | |
| Total activo | 218,000.00 | 100% | | | | |
| PASIVOS | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| proveedores | 51,285.00 | 23.5% | 1.00% | 0.75% | 1.75% | C\$897.49 |
| Acreeedores varios | 11,500.00 | 5.3% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$287.50 |
| gastos acumulados por pagar | 16,215.00 | 7.4% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$405.38 |
| retenciones por pagar | 4,000.00 | 1.8% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$100.00 |
| Total pasivo corriente | 83,000.00 | | | | | |
| PASIVO A LARGO PLAZO | | | | | | |
| prestamo bancarios LP | 60,000.00 | 27.5% | 1.00% | 1.25% | 2.25% | C\$1,350.00 |
| Total pasivo a largo plazo | 60,000.00 | | | | | |
| Total pasivo | 143,000.00 | | | | | |
| Patrimonio | | | | | | |
| Capital | 35,000.00 | 16.1% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$875.00 |
| utilidad acumulada | 15,000.00 | 6.9% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$375.00 |
| utilidad del ejercicio | 25,000.00 | 11.5% | 1.25% | 1.25% | 2.50% | C\$625.00 |
| Total patrimonio | 75,000.00 | | | | | |
| Total pasivo más patrimonio | 218,000.00 | 100.0% | | | | |
| | | | | | SUMA DE LOS ERRORES TOLERABLES | C\$9,338 |

Cuadro 4: Errores tolerables de las partidas del estado de Resultados

FERRETERÍA GEMINIS S,A
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre de 2018
Auditoría financiera
cifras en córdobas
Riesgo de incorrección material por partida



| CUENTA | SALDO | % VENTAS NETAS | FACTORES DE ERROR TOLERABLE | | | MONTO ERROR TOLERABLE |
|------------------------------|---------------------|----------------|-----------------------------|------------------------------|-------|-----------------------|
| | | | IMPORTANCIA RELATIVA | RIESGO INCORRECCION MATERIAL | TOTAL | |
| Ventas Netas | C\$ 114,200.00 | 100% | | 1.25% | | |
| Costo de Ventas | C\$ 45,000.00 | 39% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 607.5 |
| Utilidad Bruta | C\$69,200.00 | | | | | |
| <u>Gastos Operativos</u> | | | | | | |
| Gastos de Ventas | C\$ 20,000.00 | 18% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 270.0 |
| Gastos de Administración | C\$ 15,000.00 | 13% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 202.5 |
| Gastos Financieros | C\$ 1,985.00 | 2% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 26.8 |
| Utilidad de Operación | C\$32,215.00 | | | | | |
| Más: Otros Ingresos | C\$ 5,000.00 | 4% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 67.5 |
| Menos: Otros Gastos | C\$ 1,500.00 | 1% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 20.3 |
| Utilidad Antes del IR | C\$35,715.00 | | | | | |
| Impuesto | C\$ | 9% | 0.10% | 1.25% | 1.35% | 144.6 |



| | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|-----|--|--|--|-----------|
| sobre la Renta | | 10,714.50 | | | | | |
| Utilidad Neta del Periodo | | C\$25,000.00 | 22% | | | | |
| SUMA DE LOS ERRORES TOLERABLES | | | | | | | C\$ 1,339 |

Fuente : elaboración propia

En los cuadros anteriores se calculan los errores tolerables de las partidas de cada estado financiero siguiendo el criterio cuantitativo y se procede a la integración de los resultados de ambos criterios. Como se puede observar, la suma de los máximos errores permitidos para cada una de las cuentas 9,338 córdobas no supera la materialidad del estado de situación financiera como un todo, establecida en 9,810 córdobas, cifra que equivale al 4,5% del activo total (C\$ 218,000.00).

El importe del error tolerable de la utilidad neta del período equivale a la suma de las incorrecciones permitidas en las diferentes partidas componentes del estado de resultados integral. En el estado de resultado integral también el total de incorrecciones permitidas 1,339 córdobas en el nivel de cuentas está por debajo de la materialidad establecida en 1,375 córdobas para dicho estado financiero como un todo, cifra que equivale al 5.5% de la utilidad neta del periodo.

De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados a la cuenta de efectivo (ver anexo 2) se obtuvo los siguientes resultados:

| Concepto | Saldo según la Empresa | | Saldo según Auditoria | | Saldo Ajustado |
|------------------------------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|----------------|
| | Debe | Haber | Debe | Haber | |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo | 60,000.00 | | 58,450.00 | | 1,550.00 |

El valor de las incorrecciones encontradas en esta cuenta fue de C\$ 1,550.00, se considera material puesto que supera los niveles de error tolerable para efectivo (**ver cuadro 3**). Cabe



mencionar que se realizaron los ajustes correspondientes, quedando como saldo final en la cuenta de efectivo C\$ 58,450.00

OBSERVACIONES: se elaboró cedula sumaria A-1 caja y banco, se practicaron arquezos a caja general donde se encontró un faltante de C\$ 500 y en caja chica C\$ 50.00, las cuales se cargaron a la cajera y en las conciliaciones se encontró una diferencia de C\$500 que se desconoce su origen(VER ANEXO 2)

En resumen la definición de la materialidad en cualquiera de los niveles es un asunto que encierra juicio profesional del auditor, aunque para efectos prácticos ese juicio se resume en la aplicación de unos porcentajes a los saldos de ciertos referentes de los estados financieros, como se ha ilustrado en este caso práctico.

La selección de la metodología, los referentes y los porcentajes para determinar la materialidad son asunto de criterio profesional. Cada auditor puede adoptar los criterios que mejor se ajusten para el logro del objetivo de minimizar el riesgo de auditoría, y la propuesta formulada puede contribuir a ello.

VI. Conclusiones

La materialidad constituye un eje transversal dentro de las entidades es por ello que partiendo del presente trabajo investigativo realizado bajo el marco de información financiera denominado Normas Internacionales de Auditoría nos presenta y permite fundamentar nuestra conclusión acerca de la importancia relativa o materialidad en una auditoría señalando su impacto dentro del desarrollo de todo trabajo planificado y ejecutado por auditores, ya que se basa en el juicio profesional considerado como la aplicación de la formación práctica, el conocimiento y experiencia del o los auditores.

La aplicación de la NIA 320 Importancia Relativa o Materialidad en la planificación y ejecución de una auditoría es de gran importancia porque permite al auditor reducir el riesgo de expresar una opinión equivocada en el informe y por ende obtener mayor confiabilidad en el trabajo realizado e incrementar el nivel de certeza en relación a la razonabilidad e imagen fiel de los Estados Financieros.

En resumen ésta norma puntualiza que el juicio y la experiencia profesional del auditor prevalecen sobre cifras o porcentajes concretos. No hacer una buena selección de la materialidad en sus distintos niveles conlleva el riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones no identificadas, lo que puede implicar la emisión de una opinión de auditoría errónea. En el otro extremo se corre el riesgo de sobre auditar por seleccionar una importancia relativa demasiado baja. Por último, hay que señalar el hecho de que es igual de importante seleccionar una correcta materialidad como documentarla adecuadamente.

VII. Bibliografía

- Sosa Mora, E. (2019). UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ESTABLECER NIVELES DE MATERIALIDAD EN RESPUESTA A LOS RIESGOS DE ERRORES IMPORTANTES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. En E. S. MORA. San José, Costa Rica.
- American Accounting Association. (19 de agosto de 2014). *Actualicese*. Obtenido de <http://actualicese.com/definicion-de-auditoria/>
- AUDITOOL " Red global de conocimientos en auditoría y control interno. (02 de SEPTIEMBRE de 2014). *AUDITOOL*. Obtenido de <http://www.auditool.org>
- Auditoría & Co. (10 de junio de 2014). *Auditoria & Co. El portal de la auditoria*. Obtenido de <http://auditoria-audidores.com/articulos/articulo-auditoria-la-materialidad-para-el-auditor-de-cuentas/>
- Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales (CIBEI). (27 de abril de 2019). *Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales. formación a otro nivel*. Obtenido de <https://www.fundacioncibei.org/importancia-de-las-nias/>
- Escobedo Anzures, R. (09 de agosto de 2011). *Revista Contaduría Pública*. Obtenido de <http://www.contaduriapublica.org.mx/conduccion-de-una-auditoria-de-acuerdo-con-las-nias/>
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2016). *Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad ,auditoría, revisión y otros encargos de Aseguramientos y servicios relacionados*. Edición 2013. New York.
- González Jiménez, M. R. (09 de julio de 2015). *Blog AUDITOOL: auditoría externa*. Obtenido de <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/331-la-materialidad-en-la-planeacion-y-desarrollo-de-una-auditoria>
- Iturriaga, C. K., castillo prieto, s., rojas tamayo, m., & doroteo, l. s. (2016). *fundamentos de auditoria" Aplicacion practica de las normas internacionales de auditoria"*. mexico: instituto mexicano de contadores publicos A,C.
- López, G. J., & Correa Gutiérrez, G. E. (10 de mayo de 2016). *Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia*. Obtenido de <https://www.incp.org.co/la-implementación-de-las-normas-internacionales-de-auditoria-nia-en-el-2016/?sa=X&ved=2ahUKEwjmtZ2r6aTIAhUNvFkKHaCTC-IQ9QEwEACaQBg>
- Morales, H. S. (2012). *Introducción a la Auditoría*. México: RED TERCER MILENIO S.C.



RBH GLOBAL. (15 de FEBRERO de 2019). *BLOG RBH GLOBAL*. Obtenido de
<http://www.rbhglobal.com/blog/la-importancia-la-auditoria>

Riquelme, M. (27 de NOVIEMBRE de 2017). *WEB Y EMPRESAS*. Obtenido de
www.webyempresas.com/tipos-de-auditorias/

Santillana Gonzalez, J. R. (2004). CAPITULO 1 AUDITORIA FUNDAMENTOS. En J. R.
Santillana Gonzalez, *AUDITORIA FUNDAMENTOS* (pág. 2). MEXICO: International
Thomson Editores S,A.



VIII. Anexos

ANEXO 1. ESTADOS FINANCIEROS

FERRETERÍA GÉMINIS, S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Expresados en Córdobas

ACTIVO CORRIENTE

| | | |
|------------------------------------|-----------|-------------------|
| Efectivo y equivalente al efectivo | C\$ | |
| | 60,000.00 | |
| | C\$ | |
| Clientes | 60,000.00 | |
| | C\$ | |
| Inventarios | 51,000.00 | |
| Impuestos Pagados por Anticipado | C\$ | C\$ |
| | 10,000.00 | 181,000.00 |

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| | | |
|---------------------------------|------------------|--|
| | C\$ | |
| Terrenos | 4,000.00 | |
| | C\$ | |
| Mobiliarios (Valor Neto) | 4,000.00 | |
| Equipo de Oficina (Valor Netos) | C\$ | |
| | 8,000.00 | |
| | C\$ | |
| Vehículo (Valor Neto) | 20,000.00 | |
| | C\$ | |
| | 36,000.00 | |

OTROS ACTIVOS

| | | |
|----------------------|-----------------|--|
| | C\$ | |
| Depósito en Garantía | 1,000.00 | |

TOTAL ACTIVOS

C\$
218,000.00

PASIVO CORRIENTE

| | | |
|-----------------------|-----------|--|
| | C\$ | |
| Proveedores | 51,285.00 | |
| | C\$ | |
| Acreeedores Diversas | 11,500.00 | |
| Gastos Acumulados por | C\$ | |



| | | |
|--|------------------|--------------------------|
| Pagar | 16,215.00 | |
| | C\$ | |
| Retenciones por Pagar | 4,000.00 | |
| | <u>C\$</u> | |
| | 83,000.00 | |
| <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | C\$ | |
| | <u>60,000.00</u> | |
| <u>CAPITAL</u> | | |
| Capital Social | C\$ | |
| | 35,000.00 | |
| Utilidad Acumulada | C\$ | |
| | 15,000.00 | |
| Utilidad del Ejercicio | C\$ | |
| | <u>25,000.00</u> | |
| | C\$ | |
| | 75,000.00 | |
| <u>TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL</u> | | <u>C\$</u> |
| | | <u>218,000.00</u> |

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado
por:

Fuente: Lic. Jenny Urbina



FERRETERÍA GÉMINIS S. A.

Estado de Resultado

AL 31 de diciembre de 2018

Expresados en Córdobas

| | | |
|----------------------------------|----------------------|----------------------------|
| Ventas | C\$120,000.00 | |
| Menos: Devoluciones y Rebajas | C\$5,000.00 | |
| Devoluciones sobre Ventas | C\$5,000.00 | |
| Rebajas sobre Ventas | C\$800.00 | |
| Ventas Netas | <u>C\$114,200.00</u> | |
| Costo de Ventas | <u>C\$45,000.00</u> | |
| Utilidad Bruta | | <u>C\$69,200.00</u> |
| <u>Gastos Operativos</u> | | |
| Gastos de Ventas | C\$21,100.00 | |
| Gastos de Administración | C\$16,600.00 | |
| Gastos Financieros | <u>C\$4,185.00</u> | <u>C\$41,885.00</u> |
| Utilidad de Operación | | <u>C\$27,315.00</u> |
| Más: Otros Ingresos | C\$5,000.00 | |
| Menos: Otros Gastos | <u>C\$2,000.00</u> | <u>C\$3,000.00</u> |
| Utilidad Antes del IR | | <u>C\$30,315.00</u> |
| Impuesto sobre la Renta | | <u>C\$9,094.00</u> |
| Utilidad Neta del Periodo | | <u>C\$21,220.00</u> |

Elaborado por: **Revisado por:** **Autorizado por:**

Fuente: Lic. Jenny Urbina



ANEXO 2: PAPELES DE TRABAJO PARA EVALUAR EL RUBRO DE EFECTIVO.

|  TORREZ, RODRIGUEZ & ASOCIADOS | | | INDICE: A | | | |
|--|--------------------|-----|---|-----------------------------|---|--------------------------------|
| Ciente: FERRETERÍA GEMINIS S,A Sumaria de Efectivo y equivalente al efectivo. | | | PERIODO: AUDITADO: 31/12/2018 | | | |
| COD | Cuentas | REF | SALDO | AJUSTES Y RECLASIFICACIONES | | SALDO FINAL SEGÚN AUDITORÍA |
| | | | S/LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE | DEBE | HABER | |
| | Caja General | A-1 | 6,000.00 | | 500.00 ^① | 5,500.00 |
| | Caja Chica | A-2 | 3,000.00 | | 50.00 ^② 1,500.00 ^⑦ | 1,450.00 |
| | Fondos para cambio | A-3 | 1,000.00 | | | 1,000.00 |
| | Bancos | A-4 | 50,000.00 | 3,000.00 ^⑤ | 1,500.00 ^③ 500 ^④ 500 ^⑥ | 50,500.00 |
| | | | 60,000.00 | 3,000.00 | 4,550.00 | 58,450.00 ✓✓ |
| | | | | B/G | | |

^① SE HIZO UN AJUSTE AL FALTANTE DE CAJA GENERAL C\$ 500
^② SE HIZO UN AJUSTE AL FALTANTE DE CAJA CHICA C\$ 50
^③ SE HIZO UN AJUSTE POR COMISION POR CK SIN FONDO POR C\$ 1500
^④ SE HIZO EL REGICTRIO DE LA CAMISION POR TRASPASO CABLEGRAFICO
^⑤ CORRESPONDE A AJUSTE POR PAGO DE CLIENTE MISCELANEA REYNA POR C\$ 3000.00
^⑥ REGISTRO DE DIFERENCIA DE BANCO QUE NO SE JUSTIFICA.
^⑦ Ajuste a fin de contabilizar gastos existentes y adelantos de salario otorgados a traves de caja chica

CONCLUSIÓN

En base al trabajo realizado de auditoria y la evaluación de control interno existente de opino que la cantidad de C\$ 58,450 presentado como EFECTIVO por la empresa FERRETERÍA GEMINIS S,A al 31/12/2018 no presenta ninguna restricción.

Sumado y totalizado horizontal y verticalmente.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



| | | | |
|--|---------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| | | Ciente: FERRETERÍA GEMINIS S,A | elaboro: G.N.C |
| | | Auditoría al 31 de diciembre de 2018 | INDICE: A/1-1 |
| | | ARQUEO DE CAJA GENERAL | FECHA. 20/2/2019 |
| CAJA GENERAL | | | |
| Fecha de arqueo: | 18/12/2018 | Responsable del fondo | ISABEL SANCHEZ |
| Hora de inicio: | 8:00:00 a. m. | Hora de terminacion: | 10:00:00 a. m. |
| Ultima reposición: | 15/12/2018 | Monto: | C\$ 6,000.00 |
| BILLETES | | | |
| | DENOMINACIÓN | CANTIDAD | MONTO |
| | | | Total C\$. |
| | 500.00 | 0.00 | 0.00 |
| | 200.00 | 0.00 | 0.00 |
| | 100.00 | 31.00 | 3,100.00 |
| | 50.00 | 4.00 | 200.00 |
| | 20.00 | 19.00 | 380.00 |
| | 10.00 | 27.00 | 270.00 |
| TOTAL BILLETES | | | 3,950.00 |
| MONEDAS | | | |
| | 5.00 | 9 | 45.00 |
| | 1.00 | 5 | 5.00 |
| | 0.50 | 0 | 0.00 |
| | 0.25 | 0 | 0.00 |
| | 0.10 | 0 | 0.00 |
| TOTAL MONEDAS | | | 50.00 |
| TOTAL BILLETES Y MONEDAS | | | 4,000.00 |
| COMPROBANTES DE GASTOS (según detalles en planillas) | | C\$ | |
| CK 0100 a nombre de Isabel Sanchez aprobado por Lic. Alberto Aleman | | 1,500.00 | ¥ |
| TOTAL COMPROBANTES | | | 1,500.00 |
| TOTAL FONDOS ARQUEADOS | | | 5,500.00 |
| SALDO SEGÚN LIBROS al 31/12/2018 | | | 6,000.00 ✓ |
| (FALTANTE) SOBRANTE | | | 500.00 A/A (1) |
| <i>HAGO CONSTAR QUE TODOS LOS FONDOS FUERON CONTADOS EN MI PRESENCIA Y ME FUERON DEVUELTOS INTEGRAMENTE EN ESTA MISMA FECHA.</i> | | | |
| Conforme recibe | | Entrega | |
| <u>Isabel Sanchez</u> Cajero | | <u>G.N.C.G</u> Auditor | |
| ✓ Tomado del mayor general ¥ Cheque a nombre de Isabel Lopez OBS/CI-2 | | | |



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



Fecha: 18/2/2019

|  | | FERRETERÍA GEMINIS S,A | | Elaboro: | G.C.G |
|--|---------------------|------------------------|----------------|-------------------|-------|
| AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | | | INDICE: | A/3-1 |
| FONDO DE CAMBIO | | | | | |
| Fecha de arqueo: | 18/12/2018 | Responsable del fondo | ISABEL SANCHEZ | | |
| Hora de inicio: | 8:00:00 a. m. | Hora de terminación: | 10:00:00 a. m. | | |
| Última reposición: | 15/12/2018 | Monto: | C\$ 1,000.00 | | |
| BILLETES | | | | | |
| | DENOMINACIÓN | CANTIDAD | MONTO | Total C\$. | |
| | 500.00 | 0 | 0.00 | | |
| | 200.00 | 0 | 0.00 | | |
| | 100.00 | 0 | 0.00 | | |
| | 50.00 | 4 | 200.00 | | |
| | 20.00 | 22 | 440.00 | | |
| | 10.00 | 19 | 190.00 | | |
| TOTAL BILLETES | | | | 830.00 | |
| MONEDAS | | | | | |
| | DENOMINACIÓN | CANTIDAD | MONTO | | |
| | 5.00 | 29 | 145.00 | | |
| | 1.00 | 19 | 19.00 | | |
| | 0.50 | 10 | 5.00 | | |
| | 0.25 | 4 | 1.00 | | |
| | 0.10 | 0 | 0.00 | | |
| TOTAL MONEDAS | | | | 170.00 | |
| TOTAL BILLETES Y MONEDAS | | | | 1,000.00 | |
| TOTAL FONDOS ARQUEADOS | | | | 1,000.00 | |
| Saldo según libros | | | | 1,000.00 ✓ | |
| (FALTANTE) SOBANTE | | | | 0.00 | |
| <i>HAGO CONSTAR QUE TODOS LOS FONDOS FUERON CONTADOS EN MI PRESENCIA Y ME FUERON DEVUELTOS INTEGRAMENTE EN ESTA MISMA FECHA.</i> | | | | | |
| Conforme recibe | | Entrega | | | |
| <u>Isabel Sánchez</u> | | <u>Gema Cerda</u> | | | |
| Responsable del Fondo de Cambio | | Auditor | | | |
| ✓ Saldo según libros | | | | | |



| FERRETERÍA GEMINIS S,A | | INDICE: | A/4-2 |
|--|-----------------------------|-----------------------|--|
| CONCILIACIÓN BANCARIA | | | |
| AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | | |
| 1- Saldo según Libro Banco de la empresa al 31/12/2018 | | | \$50,000.00 ✓ |
| 2- (+) Cheques registrados por nosotros y no por el Banco | Institución bancaria | | \$15,000.00 |
| CK #5 Beneficiario Tienda Kathy | BANCENTRO | C\$ 5,000.00 | |
| CK #7 Beneficiario FOGEL | BANCENTRO | C\$ 8,000.00 | |
| CK #15 Beneficiario CHIPIRUL | BANCENTRO | C\$ 2,000.00 | |
| 3- (+) Depósitos registrados por nosotros y no por el Banco | | | \$0.00 |
| | | C\$ 0.00 | |
| 4- (-) Cheques y Notas de Débito registradas por el Banco y no por la empresa | | | \$8,500.00 |
| Comision bancaria por rebote de cheque. | BANPRO | C\$ 1,500.00 A/A (3) | |
| Comisión por traspaso cablegrafico | BANCENTRO | C\$ 500.00 A/A (4) | |
| Cheque debitado por error | BANCENTRO | C\$ 6,500.00 | |
| 5- (+) Depósitos registrados por Banco y no por nosotros | | | \$8,000.00 |
| Pago de cliente Misceleana Reyna. | BANPRO | C\$ 3,000.00 A/A (5) | |
| Deposito acreditado por error | BANCENTRO | C\$ 5,000.00 | |
| SALDO CONCILIADO | | | \$64,500.00 ✓ |
| 6- Saldo según Estado de Cuenta del Banco al 31/12/2018 | | | \$64,000.00 |
| DIFERENCIAS | | | ✓ -500.00 A/A (6) |
| <u>Martin Condega</u> Auditor | | ✓ ✓ ✓ ¥ ✓ | Tomado del Mayor General Conciliado con mayor general No existen conciliaciones bancarias a Dic. 2018 OBS/CI-3 Depósito flotante de cliente Jardin Infantil periodo anterior |



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



| AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | ELABORO: | | |
|--|---|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| ARQUEO DE FONDO FIJO | | FECHA: 18/2/2019 | | |
| CAJA CHICA | | | | |
| Fecha de arqueo: | 18/12/2018 | Responsable del fondo | ISABEL SANCHEZ | |
| Hora de inicio: | 8:00:00 a. m. | Hora de terminacion: | 10:00:00 a. m. | |
| Ultima reposición: | 15/12/2018 | Monto: | C\$ 3,000.00 | |
| BILLETES | | | | |
| | DENOMINACIÓN | CANTIDAD | MONTO | Total C\$. |
| | 500.00 | 0 | 0.00 | |
| | 200.00 | 3 | 600.00 | |
| | 100.00 | 4 | 400.00 | |
| | 50.00 | 4 | 200.00 | |
| | 20.00 | 7 | 140.00 | |
| | 10.00 | 10 | 100.00 | |
| TOTAL BILLETES | | | | 1,440.00 |
| MONEDAS | | | | |
| | 5.00 | 2 | 10.00 | |
| | 1.00 | 0 | 0.00 | |
| | 0.50 | 0 | 0.00 | |
| | 0.25 | 0 | 0.00 | |
| | 0.10 | 0 | 0.00 | |
| TOTAL MONEDAS | | | | 10.00 |
| TOTAL BILLETES Y MONEDAS | | | | 1,450.00 |
| ADELANTOS | | | | |
| FECHA | BENEFICIARIO | Objeto | Por | C\$ |
| 30/4/2018 | Isabel Sanchez | Vale | Adelanto/Salario | 300.00 |
| 28/4/2018 | Aracelly Pineda | Vale | Adelanto/ Salaric | 200.00 |
| TOTAL ADELANTOS | | | | 500.00 A/A (3) |
| COMPROBANTES DE GASTOS | | | | C\$ |
| Factura No. 2654 Compra de Útiles de Oficina Librería Jardin | | | | 200.00 |
| Facturas No 5569 Compra de articulos varios | | | | 450.00 |
| Factura 354 Compra de medicamentos para botiquin. FARMEX | | | | 350.00 |
| TOTAL COMPROBANTES | | | | 1,000.00 |
| TOTAL FONDOS ARQUEADOS | | | | 2,950.00 ✓ |
| SALDO SEGÚN LIBROS al 31/12/2018 | | | | 3,000.00 ✓ |
| (FALTANTE) SOBRANTE | | | | 50.00 A/A (2) |
| <i>HAGO CONSTAR QUE TODOS LOS FONDOS FUERON CONTADOS EN MI PRESENCIA Y ME FUERON DEVUELTOS INTEGRAMENTE EN ESTA MISMA FECHA.</i> | | | | |
| Conforme recibe | | Entrega | | |
| <u>Diomarsa Arauz</u> | | <u>Gema Cerda</u> | | |
| Cajero | | Auditor | | |
| ✓ | Tomado del mayor general | | | |
| ☀ | Vales por adelantos de periodos posteriores | | | |
| OBS/CI-1 | | | | |
| ✓✓ | Sumado | | | |